VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2501594	GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2010-11	X	X

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	X	X	2022

CURSO 2022-23

OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO 3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER 3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO 3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO 6
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO 13
4. ANÁLSIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS 15
5. INDICADORES DE RESULTADO 16
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. 30
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 34
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. 35
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA 39

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: https://medicina.ucm.es/grado-en-terapia-ocupacional

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue refrendado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 26 de enero de 2011. La descripción general del funcionamiento del SGIC de la Facultad de Medicina, donde se imparte el Grado de Terapia Ocupacional, se encuentra en el siguiente enlace:

https://medicina.ucm.es/sistema-de-garantia-de-calidad,-medicina

y se resume en la siguiente figura:

El primer nivel del SGIC es la Comisión de Calidad del Centro, que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. Las normas de funcionamiento son las siguientes: el Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado preside en el curso 2022-23 la Comisión de Calidad, actuando como Secretario el Delegado del Decano (Coordinador) del Grado en Terapia Ocupacional. Es función del Presidente de la Comisión invitar a asistir a las reuniones de la comisión a aquellas personas que puedan informar sobre temas específicos, pero el derecho a voto estará restringido a los miembros de la Comisión. La Comisión de Calidad se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias con carácter generalmente trimestral, de las que al menos dos de ellas serán presenciales. La Convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto y la documentación correspondiente, siendo remitidos por medios electrónicos. No obstante, tras la habituación

de los miembros de la Comisión a realizar las reuniones por videoconferencia durante la pandemia, éstas se realizan en este formato de forma mayoritaria.
Para la reunión en sesiones extraordinarias, se requiere la iniciativa del Presidente o la solicitud de un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realiza con una antelación mínima de veinticuatro horas y contiene el orden del día de la reunión. La toma de decisiones se realiza por asentimiento o, en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se considera como asistentes al total de los miembros de la comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de los mismos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.
El segundo nivel está constituido por la Comisión de Docencia, que realiza la coordinación y seguimiento docente de las titulaciones de la Facultad de Medicina, y está en permanente contacto a través del Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecanos y Delegados del Decano, que forman parte de ambas comisiones. Esta Comisión toma las decisiones relevantes que afectan a todas las Titulaciones de la Facultad conjuntamente, y se encuentra en permanente contacto a través del Coordinador de cada Título, que a su vez pertenece a ambas comisiones. La Comisión de Calidad recibe y analiza la información recogida por la Comisión de Docencia a partir de los resúmenes y las actas que figuran en la página web de la facultad sobre las reuniones mantenidas. Además, los Vicedecanos y Delegados del Decano que participan en ambas comisiones son los encargados de garantizar el intercambio de información entre ellas. De esta forma, la Comisión de Calidad analiza el funcionamiento de la Titulación teniendo en cuenta los datos recogidos en las reuniones de coordinación con profesores de cada curso y en las reuniones de Coordinación general del Grado (Consejo de Titulación) que se celebran a lo largo del curso y en las que también participan los estudiantes. En la Facultad de Medicina tiene especial relevancia la información que se obtiene a partir de las reuniones cuasi mensuales que se mantienen con los alumnos de la delegación.
Un aspecto relevante que tener en cuenta es que con fecha 25 de marzo de 2019 se acordó por unanimidad incorporar a representantes de los Colegios Profesionales de terapeutas ocupacionales (COPTOCAM) y nutricionistas de la CAM como miembros de la Comisión de Calidad. Previamente ya formaba parte un representante del Colegio de Médicos de Madrid. Esta decisión se toma para incorporar a los representantes de Colegios Profesionales como observadores externos en las tres titulaciones. También serán los encargados de completar la encuesta de satisfacción de agentes externos.
La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad, previamente descritos, favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas. No obstante, con fecha 15 de enero de 2018 se estableció un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos que impida que la aparición de estos paralice o enlentezca la necesaria toma de decisiones, consistente en:
1) En caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado por la Comisión, constando como un punto específico del orden del día.
2 El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos:
a) Exposición de la información relevante en relación al problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas.
b) Búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate.
c) En caso de no llegarse a un acuerdo en la propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta de Facultad decida. La Junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible implantación.
d) En caso de no existir consenso la Junta procederá a tomar la última decisión, cerrando así el procedimiento.
En el tercer nivel, se encuentra la comisión de coordinación de cada título, en este caso denominada Consejo de Titulación. Los mecanismos de funcionamiento de la misma para el Grado de Terapia Ocupacional se describen en el punto 2 de esta memoria.

Para concluir, los acuerdos adoptados en las distintas reuniones son remitidos a la Junta de Facultad para su posterior aprobación y quedan recogidos en la Guía Docente del título. La estructura y las actas de la Junta de Facultad se pueden consultar en la dirección:

http://medicina.ucm.es/junta-facultad

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
4-11-2022	1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las reuniones celebradas el 18 de julio de 2022. 2. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado. 3. Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento ordinario del curso 2021-22 de las Titulaciones de la Facultad 4. Aprobación, si procede, de la propuesta de "MODIFICA" del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica. 5. Ruegos y preguntas.	• Problemática con los Másteres de Ciencias Forenses y Criminalística y de Audiología, paralización inicial por parte del Ministerio de Sanidad y aprobación posterior tras presentación de alegaciones. • Problemática generada por el RD822/21 y la posible necesidad de realizar modificaciones sustanciales en las memorias verificadas de las titulaciones. Planteamiento del curso "De las competencias a los resultados del proceso de formación y de aprendizaje en el diseño curricular" como formación para la adaptación a los nuevos criterios. • Con respecto a las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones de Grado, Máster y Programas de Doctorado se aprueba su contenido con las observaciones señaladas. • Con respecto al MODIFICA para el Programa de Doctorado en Investigación Biomédica, se aprueba la propuesta.
12-7-2023	1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 4 de noviembre de 2022. 2. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado. 3. Informes del Sistema de Seguimiento Docente del curso 2022-23 y aprobación, si procede, del procedimiento para el próximo curso. 4. Aprobación, si procede, de los ámbitos de conocimiento correspondientes a las titulaciones de la Facultad para la adaptación de las memorias verificadas al RD 822/2021. 5. Información sobre el proceso de renovación de la acreditación del Máster Universitario de Investigación en Inmunología 6. Ruegos y preguntas	• Aprobar el Informe de Seguimiento Docente del presente curso y su renovación para el próximo curso. • Aprobar los ámbitos de conocimiento de las distintas Titulaciones de la Facultad. • Información sobre el proceso de reacreditación del Máster Universitario de Investigación en Inmunología y, en relación directa con esto, actualizaciones del proceso de reacreditación de las Titulaciones debido a la entrada en vigor del RD-822/21.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-El funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado en Terapia Ocupacional. -Se mantiene el procedimiento de resolución de potenciales conflictos. -Se ha fomentado la actividad de las comisiones específicas/Consejos de Titulación para cada titulación. Fomento de la comunicación online.	-Ligera reducción del número de reuniones.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Coordinación de Grado en Terapia Ocupacional es responsabilidad del Coordinador de la Titulación, Profesor Alberto Fernández Lucas, en el curso 2022-23, que en este caso ostenta el cargo de Coordinador y Delegado del Decano para Prácticas Externas, Empleabilidad y Formación Continua para el Grado en Terapia Ocupacional. Los mecanismos de coordinación docente se realizan a través del Consejo de Titulación cuya estructura fue aprobada en la Memoria de Verificación del título. El citado órgano está presidido por el Coordinador y compuesto por la Secretaria Académica, Vicedecana de Estudiantes, al menos un Profesor representante de cada uno de los Departamentos implicados en el Grado, que habitualmente es el Profesor Coordinador de cada asignatura, los Profesores Coordinadores de las asignaturas de 4º curso con prácticas, un Profesor Coordinador de la ECOE, el representante de los estudiantes y un representante del PAS. Se realizan dos reuniones como mínimo al año a las que, desde su aprobación ya citada, se invita también a la representante del Colegio Profesional de terapeutas ocupacionales de la CAM (COPTOCAM), que en este caso es quien ocupa el cargo de vicepresidente, ya que su aportación se considera inestimable. El Coordinador del Grado se encuentra en contacto permanente con los profesores y estudiantes del Título y realiza un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tales efectos los miembros del Consejo de Titulación están en contacto permanente con el Coordinador y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas, ya sean presenciales u online. Este Consejo realiza la evaluación del progreso y los resultados del Grado. Finalmente introduce las correcciones y las medidas de mejora que se consideren oportunas. Determinadas actividades de coordinación y seguimiento docente del Grado en Terapia Ocupacional, que por su carácter transversal engloban a todos los departamentos, tienen comisiones delegadas específicas. Se dispone de las siguientes subcomisiones: Coordinación de Prácticas Externas/Clínicas y Coordinación de la ECOE (Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada). Además, la modificación de la memoria del Grado ha supuesto la creación de una nueva subcomisión, que es la subcomisión TFG. Dicha subcomisión fue aprobada en Consejo de Titulación el 10-01-2020 y cuenta con unos miembros permanentes elegidos en la misma fecha: Profª. Dra. Mª Rosa Villanueva Orbáiz, Prof. José María Calavia Balduz, Profª. Dra. María Isabel Casado Morales (en sustitución de la Profª. Dra. Francisca Berrocal), Profª. Dra. Elisa Molanes López, Profª. Susana Castillo Velasco, Profª. Sara Pérez Martinez y Prof. Dr. Alberto Fernández Lucas. Dicha subcomisión es la responsable de la información para estudiantes y profesores, asignación definitiva de tutores, formación de tribunales, etc.

Durante todo el curso el funcionamiento del Consejo y las subcomisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado en Terapia Ocupacional. En las reuniones del Grado en Terapia Ocupacional, se informa de todo lo relativo a Calidad, Prácticas Clínicas, TFG-ECOE, Sesiones Básico-Clínicas, Programa de Mentoría,

Alumnos y Delegación, etc. La composición, reuniones, actas de reuniones del Consejo de Titulación del Grado de Terapia Ocupacional, así como de todas las subcomisiones, se pueden encontrar en:

https://medicina.ucm.es/consejo-de-titulacion,-terapia-ocupacional

Como señalábamos antes, dentro de 4º de Grado se ha constituido una subcomisión de Organización de Prácticas, que está formada por la Profesora M. Luisa Delgado Morales, el Profesor Alberto Fernández Lucas, la Profesora Mabel Ramos Sánchez y el Profesor José María Calavia Balduz, Coordinadores de las asignaturas de 4º de Grado con contenido exclusivamente práctico y/o clínico en Centros que tienen Convenio con la Universidad Complutense, para la realización de dichas prácticas.
La Subcomisión de ECOE, coordinada por el profesor José María Calavia Balduz, trabaja en el diseño, organización y puesta en marcha de la misma. A dicha subcomisión asisten los Coordinadores de Grado y de la ECOE y consta además de profesores representantes de los departamentos implicados en el TFG del Grado de Terapia Ocupacional donde se incluye la ECOE. La incorporación del profesorado terapeuta ocupacional, que se ha hecho cargo de forma efectiva de la preparación de los casos, ha supuesto una optimización muy significativa en el funcionamiento de la subcomisión, reduciendo el número de reuniones presenciales ante la mayor agilidad a la hora de preparar los casos.
Adicionalmente se mantiene una comunicación regular con el delegado/a de cada curso para conocer de primera mano problemas, incidencias, sugerencias y dudas, que se intentan resolver a la mayor brevedad posible y a las que se invita a los Profesores y/o estudiantes implicados en cada caso. Más aún, para mejorar la comunicación con los estudiantes, desde el curso 2020-2021 se acordó que estos presentaran un informe sobre los aspectos positivos y negativos de cada una de las asignaturas que componen el Grado, además de incluir todas las sugerencias para su mejora. Dicha información también puede encontrarse en el enlace:
https://medicina.ucm.es/consejo-de-titulacion,-terapia-ocupacional
bajo el epígrafe “Coordinación representantes de alumnos”, esta información ha sido esencial para la mejora de la docencia.
En el curso 2018-19 a esta estructura se añadió la presencia de un coordinador de curso desde 1º a 3º de Grado, ya que las asignaturas de Prácticas de 4º curso cuentan cada una de ellas con su propio coordinador, como ya se ha indicado. La función esencial del coordinador de curso es actuar como intermediario entre los alumnos y el coordinador de la titulación, por ello se nombra a un profesor que imparta su docencia en cada uno de los cursos, estando así en contacto directo con los alumnos, conociendo de primera mano su perfil y potenciales problemáticas.
Hay también reuniones periódicas con la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Medicina, en la cual hay una representación del Grado en Terapia Ocupacional. A estas reuniones asisten el Vicedecano de Ordenación Académica, la Secretaria Académica de la Facultad, la Vicedecana de Estudiantes, y el Coordinador/a de Grado. Estas reuniones han resultado muy útiles en la mejora continua de la calidad del título y minimizan la dificultad de implantación de los cambios de mejora.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	CONSEJO DE TITULACION	
10-11-2022	Reunión extraordinaria del Consejo de Titulación con un único punto: Votación sobre la traducción al inglés de las guías docentes de las asignaturas	• Ante las abundantes solicitudes que se producen todos los cursos para convalidar el título en el extranjero, y que hasta este momento implican que los estudiantes egresados paguen a un traductor jurado que traduzca al inglés, o a cualquier otro idioma, el contenido de las guías docentes que cada Departamento envía selladas, se plantea la posibilidad de que cada coordinador de asignatura traduzca la guía docente al inglés (idioma aceptado internacionalmente) y que dichas guías se aprueben en Junta de Facultad para convertirlas en “oficiales”. Se Aprueba por unanimidad la traducción de las guías docentes al inglés. Se acuerda traducir la guía más reciente y actualizar la traducción cuando se

		produzcan cambios significativos.
30-01-2023	1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones del 28-6-2022 y del 10-11-2022. 2. Informe del coordinador. 3. Modificación de la Memoria Verificada de las Titulaciones Universitarias por Real Decreto-822/2021. 4. Situación del primer curso de la Titulación. 5. Ruegos y Preguntas.	• El informe del coordinador destaca dos aspectos fundamentales: 1. La recepción del informe definitivo sobre el proceso de renovación de la acreditación con la calificación de "Favorable" que incluye una serie de recomendaciones menores. A este respecto, se acuerda que el profesorado manifieste las necesidades de renovación del material de prácticas que estimen convenientes; 2. Así mismo, se informa sobre los resultados de las encuestas de satisfacción de estudiantes, PDI y PAS. Se manifiesta una subida en las valoraciones de los estudiantes que viene produciéndose de forma paulatina en los últimos cursos, aunque se mantienen bajas algunas valoraciones como la de la orientación internacional del Grado. Las valoraciones de PDI y PAS siguen siendo muy positivas. • El tema más importante que se trata en la reunión es la posible necesidad de modificar la Memoria Verificada de la Titulación para ajustarla a la normativa del RD-822/2021. Inicialmente se planteó la posibilidad de hacer exclusivamente un cambio en el "área de conocimiento" que se transforma en "ámbito de conocimiento", pero al parecer la Fundación Madri+d considera imprescindible la realización de una modificación "sustancial", que no sólo afectaría a este punto sino a otros como la descripción de las competencias, los datos que aportar en la Memoria sobre el Profesorado, etc. Se acuerda solicitar la colaboración de todo el profesorado para recopilar la información que requiere la modificación de la memoria de la Titulación de acuerdo con el Real Decreto 822/2021. • Por último, el profesorado que imparte su docencia en primero de Grado expresa su gran preocupación por la actitud que están observando en los estudiantes, especialmente en un grupo de ellos, que interfiere en el funcionamiento de las clases. Estas actitudes se describen como poco respetuosas tanto con el profesorado como con los propios compañeros ya que dificultan su atención, etc. Cada profesor afectado ya ha mantenido comunicaciones con los estudiantes, pero se acuerda que los representantes de los estudiantes (se invita al delegado de primer curso de forma extraordinaria a la reunión) informen a los alumnos de primero de todo lo que se ha expuesto a lo largo de la reunión relacionado con ellos, solicitando de manera formal que reconsideren su actitud.
17-05-2023	Reunión extraordinaria del Consejo de Titulación con un único punto: Adaptación de la Memoria de la Titulación al Real Decreto-822/2021.	• Desde la última reunión mantenida parece que se confirma la necesidad de realizar una modificación sustancial de las Memorias Verificadas, de acuerdo con los requerimientos de Madri+d. Como ya se indicó en la reunión anterior, eso supone realizar modificaciones, no sólo en el ámbito de conocimiento, sino en otras áreas. En particular, y ese es el motivo fundamental de la reunión, parece imprescindible realizar unas tablas que incluyan una descripción exhaustiva del perfil de profesorado, tanto docente como investigador y/o de su actividad

		profesional. Para ello es imprescindible también contar con la colaboración de todo el profesorado, ya que algunos datos (acreditaciones, nivel de idioma extranjero, actividad profesional, etc., etc.) sólo los tienen los propios profesores. Se acuerda que el Prof. Fernández envíe a un responsable de cada asignatura, o de grupos de asignaturas por departamento, el modelo de tabla que hay que rellenar para que los profesores incluyan sus datos. Una vez obtenidas esas tablas se fusionarán para incluirlas en la memoria verificada.
13-07-2023	1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones del 30-1-2023 y del 17-05-2023. 2. Informe del coordinador. 3. Ruegos y Preguntas.	• El primer tema que tratar es la situación actual del proceso de adaptación de las memorias de las Titulaciones al RD822/2021. Tras la reunión mantenida entre los representantes de la UCM y la directiva de la Fundación Madri+d, se informó de un cambio importante en las condiciones de la modificación de las memorias, de tal forma que la obligatoriedad de realizar "modificaciones sustanciales" había desaparecido, recomendándose de hecho la realización de modificaciones menores, incluso restringidas al cambio en el ámbito de conocimiento de la Titulación. Así, en este momento la UCM ha enviado un breve modelo de documento en el que debe incluirse sólo el nombre de la Titulación, su código RUCT y el nuevo ámbito de conocimiento. Estos documentos deben ser aprobados por el SGIC de cada Facultad y ratificados en Junta de Facultad. En el caso de la Facultad de Medicina, la Comisión de Calidad aprobó ayer por la tarde (día 12 de julio) los documentos y se propondrá su ratificación en la Junta de Facultad del próximo día 18 de julio. • El segundo tema que tratar está relacionado con el RD2/2023 de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas. Este Real Decreto incluye la instrucción de que todos los alumnos de prácticas externas, remuneradas o no, sean dados de alta en la Seguridad Social. Esta decisión ha provocado una enorme preocupación en todas las universidades ante la negativa de las empresas públicas y privadas a gestionar dichas altas, en particular para las prácticas no remuneradas. La CRUE solicitó una prórroga de al menos un año para que esta normativa entrara en vigor (estaba prevista para el 1 de octubre del 2023) pero finalmente el Gobierno sólo ha concedido un retraso de 3 meses, hasta el 1 de enero del 2024. El problema para las universidades no es tanto económico sino de la gestión de las altas y bajas, así como la modificación de los convenios con las empresas para incluir que es la entidad educativa la responsable de la gestión. En el caso de Terapia Ocupacional, las prácticas se realizan tanto en hospitales UCM como en centros privados y las reacciones ante este RD están siendo muy variadas, pero en general existe una enorme preocupación en el profesorado por las repercusiones que pueda tener esta medida en las prácticas del próximo curso. • El tercer tema que tratar está relacionado con los informes que contienen los comentarios de los estudiantes sobre las asignaturas y que ya han sido enviados a los coordinadores de las mismas. En la reunión del 30 de enero se señaló que las encuestas de satisfacción con la Titulación de los

		estudiantes habían mejorado progresivamente a lo largo de los últimos cursos y parece que sus apreciaciones sobre el contenido de las asignaturas van por el mismo camino. El Prof. Fernández solicita que los presentes expresen sus opiniones sobre este asunto tan importante. Se señala la mejora muy significativa en el comportamiento de los estudiantes de primer curso, el segundo cuatrimestre ha sido muy positivo. Por parte de los profesores las impresiones son muy positivas en todos los cursos y la representante de los estudiantes, confirma las impresiones del profesorado. Indica que las opiniones generales han sido satisfactorias en todos los cursos y los estudiantes están bastante contentos en general. Además, su participación ha sido más elevada en las encuestas que se les realizan para recabar su opinión, lo cual es un dato también positivo. Existe una satisfacción con los cambios que se han venido realizando en las asignaturas y también una satisfacción general con el profesorado. • Por último, se informa a los asistentes sobre los resultados de los TFGs en este curso. Siguiendo con la tónica muy positiva de la reunión, se destaca una mejora sustancial en las notas, ya que este curso por primera vez hay estudiantes que han obtenido la calificación de sobresaliente y dos la calificación de matrícula de honor. Esto supone un cambio importante ya que en cursos previos, aunque la nota de la memoria escrita fuera alta, el promedio con la nota de la ECOE evitaba que los estudiantes alcanzaran el sobresaliente. Sin embargo, este curso no ha sido así y la clave en el caso de las dos matrículas de honor fue la presentación de comunicaciones en congresos por parte de las estudiantes, lo cual incrementa la nota media del TFG. Se plantea además el ofrecer a los estudiantes un curso de formación obligatorio sobre técnicas de búsqueda bibliográfica que se impartiría en los primeros días del mes de septiembre del curso 2023-24.
	SUBCOMISION ECOE	
16-01-2023	1. Captación de profesorado para participar en la prueba ECOE-TO 2022-23. 2. Estimación del número de estaciones.	• Se hace saber a los asistentes que la preparación de la prueba ECOE ha quedado en manos del profesorado terapeuta ocupacional del Grado y se solicita la participación para diseñar las estaciones. • De acuerdo con las estimaciones derivadas del número de estudiantes que van a participar se plantean 11 estaciones. Se solicita a los asistentes que planteen que ámbitos de intervención estiman importantes para gestionar el contenido de las estaciones.
27-02-2023	1. Definición de los casos ECOE 2022-23. 2. Plan de trabajo.	• Tras la reunión previa se ha llegado al acuerdo de establecer de forma general 5 ámbitos para las estaciones: -Infancia -Rehabilitación motriz -Ortopedia -Salud Mental -Alteración neurológica • Adicionalmente se establece un calendario con los distintos hitos que deben cumplirse para gestionar la ECOE al 12 de junio.

7-06-2023	1. Repaso de casos de la prueba ECOE-TO. 2. Preguntas finales.	• En esta reunión se establece la organización de tiempos, espacios, gestión de todo tipo y se resuelven posibles dudas ante la inminente realización de la prueba ECOE.
	SUBCOMISION TFG	
29-09-2022	1. Establecimiento de un número máximo de TFGs dirigidos por un tutor. 2. Información para los tutores.	• Se acuerda utilizar como criterio de asignación de tutores el número máximo de tres TFGs por tutor si la tutorización es individual y de cinco en caso de que alguno de los TFGs esté co-tutorizado. • Enviar a los tutores la ficha del TFG acompañada por una serie de textos que puedan facilitar su labor, en caso de que lo estimen necesario. • Enviar un mensaje a todos los estudiantes en los primeros días del mes de febrero para confirmar que están en contacto con sus tutores y que no existen problemas de comunicación con ellos.
08-11-2022	1. Revisión de las propuestas de memoria escrita y asignación de tutores.	• Se acuerda Informar a los tutores que tienen más de dos propuestas de tutorización para que decidan cuáles van a asumir. • Una vez recibida la contestación, informar públicamente al resto de tutores y a todos los estudiantes, a través del campus virtual de la asignatura, sobre las asignaciones finales.
09-06-2023	1. Revisión de incidencias en el proceso de elaboración de las memorias escritas para el TFG. 2. Proceso de selección de los tribunales.	• Se acuerda informar de forma urgente a todo el profesorado de la composición de los tribunales y remitir la documentación necesaria. Igualmente se informa a los estudiantes de los tribunales que les corresponden y del horario establecido para la defensa pública de sus trabajos.
	SUBCOMISION PRACTICAS	
12-09-2022	1. Incidencias del inicio del curso y reparto de los centros de prácticas.	• Se acuerda mantener el inicio de las prácticas en la fecha establecida en Junta de Facultad, 3 de octubre, salvo que una incidencia mayor impida o modifique los planes previstos. • Realizar un seguimiento de aquellos estudiantes que no están aún matriculados en todas las asignaturas de prácticas. • Incorporar el nuevo modelo de Portafolio, específico para las prácticas de Salud Mental.
13-02-2023	1 Valoración del transcurso de las rotaciones del primer cuatrimestre.	• De acuerdo con las sugerencias del panel evaluador para la renovación de la acreditación del Grado, se acuerda enviar información adicional a los tutores para aclarar cualquier duda sobre el procedimiento de evaluación. • Informar a los centros sobre las funciones específicas de los estudiantes.
12-06-2023	1. Fin de las prácticas y firma de actas. 2 Incidencias del segundo cuatrimestre 3 Inicio de prácticas curso 2023-24.	• Se acuerda, como en cursos previos, adelantar dentro de lo posible el cierre de actas para no perjudicar a los estudiantes que cuentan con ofertas de trabajo para incorporarse el mes de julio. • Plantear la realización de unas jornadas introductorias a la incorporación a las prácticas para intentar prevenir los problemas de adaptación que se han venido produciendo, aunque de forma limitada, los dos últimos cursos. • Proponer de forma definitiva el 2 de octubre como fecha de inicio de las rotaciones de prácticas.

	INFORMES REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES	
1er Cuatrimestre	Informe sobre las asignaturas del primer cuatrimestre con aspectos positivos, negativos y propuestas de mejora.	• Se describen los aspectos positivos y negativos de cada asignatura del primer cuatrimestre desde el punto de vista de los estudiantes. También se plantean algunas propuestas de mejora específicas. • La información se hace llegar a cada uno de los coordinadores de las asignaturas para la oportuna evaluación del contenido.
2º Cuatrimestre	Informe sobre las asignaturas del segundo cuatrimestre con aspectos positivos, negativos y propuestas de mejora.	• Se describen los aspectos positivos y negativos de cada asignatura del segundo cuatrimestre desde el punto de vista de los estudiantes. También se plantean algunas propuestas de mejora específicas. • La información se hace llegar a cada uno de los coordinadores de las asignaturas para la oportuna evaluación del contenido.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Magnífica coordinación entre el Consejo de Titulación y el resto de subcomisiones, con capacidad de tomar decisiones de forma flexible que mejoren el funcionamiento de la Titulación. - Como muestra del magnífico funcionamiento del sistema, acuerdo para traducir todas las guías docentes de las asignaturas al inglés y facilitar así a los estudiantes la posibilidad de obtener la convalidación del título en el extranjero. Esta medida ha recibido la felicitación por parte del Vicerrectorado de Estudios. -La subcomisión ECOE está formada exclusivamente por profesorado terapeuta ocupacional, salvo el coordinador de la Titulación, cumpliendo así el acuerdo adoptado en Consejo de Titulación en el curso 19-20 ante el cambio en el contenido del TFG. Esto supone que la evaluación de competencias que supone la ECOE está realizada en exclusiva por los propios profesionales de la materia. -Se consolida la realización de un informe cuatrimestral por parte de los estudiantes en el que se señalan los aspectos positivos, negativos y propuestas de mejora para cada asignatura. Este excelente procedimiento de comunicación ha supuesto la realización de mejoras en la Titulación desde su instauración. -El contenido de dichos informes, confirmado además por la representante de los estudiantes en el Consejo de Titulación, indica una elevada satisfacción con el desarrollo de las asignaturas y con los cambios que han venido produciéndose en el Grado en los últimos tiempos.	-Ha mejorado la comunicación de incidencias con el profesorado de 1º a 3º pero siguen existiendo reticencias de los estudiantes a la hora de informar a los coordinadores de los problemas que surgen en ocasiones con los tutores de prácticas, que tienden a realizarse una vez que estas han terminado. -Desde el curso 2021-22 se vienen observando ciertos problemas de adaptación de algunos alumnos a las prácticas, que en casos aislados han supuesto una alteración en el funcionamiento de los centros.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios	Doctores
Asociado	31	23,1%	266,03	39,7%	0	48,38%
Asociado CC. Salud	47	35,1%	135,93	20,3%	0	78,72%
Ayudante	1	0,7%	0,90	0,1%	0	0%
Ayudante Doctor	15	11,2%	48,22	7,2%	0	100%
Catedrático de Universidad	3	2,2%	9,10	1,4%	16	100%
Catedrático de Universidad Vinculado	3	2,2%	3,47	0,5%	14	100%
Contratado Doctor	12	9,0%	92,40	13,8%	12	100%
Contratado Doctor Interino	1	0,7%	1,20	0,2%	0	100%
Titular de Escuela Universitaria	1	0,7%	0,11	0,0%	0	100%
Titular de Universidad	15	11,2%	104,31	15,6%	37	100%
Titular de Universidad Vinculado	4	3,0%	7,18	1,1%	7	100%
Visitante	1	0,7%	0,50	0,1%	0	100%

En el curso 2022-23, un total de 131 profesores participaron en la actividad docente del Grado en Terapia Ocupacional. El 28,3% de este profesorado pertenece a cuerpos docentes permanentes (Profesores Universitarios Funcionarios y Profesor Contratado Doctor), todos ellos con la categoría de Doctor y con dedicación a tiempo completo. Como se hizo constar en el informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación, se mantiene que entorno al 80% de los profesores tiene el título de doctor y esa cifra es del 63,55% dentro del personal a tiempo parcial, esencialmente Profesores Asociados. Hay que destacar que frente a los 18 Profesores Asociados terapeutas ocupacionales que constaban en la memoria modificada el año 2020, en este momento la cifra ha aumentado a los 26, lo cual supone una mejora sustancial. Dichas plazas se han convocado tanto para el perfil de Profesor Asociado de CC de la Salud como de Asociado. A pesar del aumento en las cifras sigue resultando imprescindible la participación de Colaboradores de Docencia Práctica y Colaboradores Honoríficos, todos ellos terapeutas ocupacionales, que colaboran especialmente en las asignaturas de prácticas externas/clínicas. No obstante, el aumento en el número de profesores terapeutas ocupacionales, que de forma lógica supone una mejora en la docencia, supone también una ligera reducción en el porcentaje de profesores permanentes y de profesores doctores, ya que ninguno de ellos cuenta con el título de doctor.

En la docencia de esta Titulación participa mayoritariamente profesorado adscrito a la Facultad de Medicina, mientras que aproximadamente el 13% de los docentes de la titulación pertenecen a la Facultad de Psicología. La Facultad de Sociología sólo participa en la impartición de la asignatura de Sociología con un profesor. Según se reflejaba en la Memoria de Verificación del Título, en el momento de su implantación se disponía de un total de 56 profesores que tenían asignada su dedicación al mismo. Como puede comprobarse hemos aumentado el número de docentes que en la actualidad participan en la docencia de este Título lo que incide muy positivamente en el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumno.

El profesorado de la UCM tiene una amplia tradición en impartir la docencia en el área de Ciencias de la Salud de forma especializada, lo que implica que cada profesor participa en el conjunto de titulaciones de Grado que imparte su Departamento, habitualmente Terapia Ocupacional, Medicina, Nutrición Humana y Dietética; pero algunos también en Farmacia, Enfermería, Odontología, Fisioterapia, Veterinaria, Podología, Psicología, Logopedia o incluso Criminología. Destacamos la elevada investigación que realizan nuestros profesores permanentes (catedráticos, titulares y contratados doctores) que queda reflejada en una media de 2,32 sexenios por profesor, 5 sexenios como media en el caso de los Catedráticos. Los Departamentos son los responsables de asignar la docencia anualmente para cada Grado de los que se imparten en la Facultad de Medicina, por lo que el porcentaje asignado para el Grado en Terapia Ocupacional, varía según curso académico, número de Profesores, disposición, distribución según Grados, PDA y carga docente, por lo

que la proporción cambia cada año. De hecho, en el presente curso ha habido un aumento de 14 profesores asignados al Grado frente al curso anterior.
Con respecto a la Evaluación Docente, el porcentaje de profesores que han participado en el programa ha sido del 65,2% de los cuales el 100% ha sido evaluado. Cabe destacar en el indicador IUCM-8 que el porcentaje de evaluaciones positivas ha sido del 95,5% % (sólo una evaluación no positiva) y resulta también muy importante señalar que se mantiene la tendencia hacia el aumento en la tasa de participación y de evaluaciones que comenzó en el curso 2018-19 y que, como se puede comprobar en la tabla adjunta, casi duplica los datos del curso 2019-20. Es bien sabido por todo el profesorado que la participación es en este momento obligatoria para todos los profesores que cumplan los criterios y desde el Decanato de la Facultad se informa a todos los Departamentos de la apertura de los periodos de evaluación y a su vez desde los Departamentos se informa a todo el profesorado. No obstante, ya se ha señalado más arriba que un porcentaje muy importante del profesorado del Grado en Terapia Ocupacional imparte su docencia de forma primaria en otras titulaciones y resulta habitual que estos profesores soliciten su evaluación a través de asignaturas de estos Grados.

	5º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2019-20)	6º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2020-21)	7º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2021-22)	8º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación (2022-2023)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	**35,77%**	**67%**	**64,68%**	**65,2%**
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	**46,15%**	**85,5%**	**86,7%**	**100%**
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	**94,45%**	**100%**	**100%**	**95,5%**

Por último, con respecto a la participación del profesorado del Grado en Terapia Ocupacional en Proyectos de Innovación Docente, hemos utilizado la información disponible en la plataforma DOCTA UCM. Como ya hemos indicado, el profesorado de la Titulación deriva fundamentalmente de las Facultades de Medicina y Psicología, aunque también participa el Departamento de Sociología: Metodología y Teoría. Con respecto al profesorado de la Facultad de Medicina participante en la Titulación, el número total de proyectos durante el curso 2022-23 fue de 12 frente a los 11 del curso anterior. De ellos, 1 dependiente del Departamento de Anatomía y Embriología, 5 dependientes del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, 1 dependiente del Departamento de Fisiología, 2 del Departamento de Farmacología y 3 del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología. En el caso de la Facultad de Psicología el número total de proyectos fue de 2; 1 dependiente del Departamento de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia y 1 dependiente del Departamento de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Incremento progresivo en el número de profesores acompañado de un alto grado de especialización en docencia dentro del ámbito de las CC de la Salud. -Incremento progresivo en el número de profesores terapeutas ocupacionales. -Se mantiene el porcentaje de evaluaciones y la tasa de evaluación tras el "salto" significativo en el curso 2019-20. -100% de tasa de evaluación y 95,5 % de evaluaciones positivas. Continúan las evaluaciones excelentes.	-Aunque el número de profesores terapeutas ocupacionales ha ido en aumento, estos siguen siendo profesores a tiempo parcial, ya sea como Prof. Asociados de CC de la Salud o Asociados. A esto contribuye la no existencia de doctores en el colectivo. -Aunque la participación en el programa DOCENTIA ha aumentado notablemente en los dos últimos cursos aún no es del 100%. Aquí hay que contar con que el profesorado imparte sus clases en varias Titulaciones y pueden solicitar su evaluación en ellas.

-Elevada implicación del profesorado permanente en tareas de investigación como indica el promedio de sexenios. -Se mantiene o incrementa el número de proyectos de innovación docente.	

4. ANÁLSIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Como en cursos anteriores, continua el sistema oficial a través del registro y se ha creado un buzón de quejas y sugerencias a través de la web de fácil uso y claramente visible en la página de información general del título, situado al lado de la Guía Docente:

https://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas

El enlace que aparece en Google en las primeras entradas cuando se pregunta por: "Buzón de quejas y sugerencias de la Facultad de Medicina de la UCM" dirige a la página del grado donde está el buzón: http://medicina.ucm.es/docencia-terapia-ocupacional
o directamente al formulario: http://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas
o al buzón institucional en el rectorado al que se accede con la información de la titulación: https://www.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas-centros
El formulario genera una entrada en la base de datos y se envía simultáneamente un correo a la Secretaria Académica, al Vicedecano de Ordenación Académica, a la Vicedecana de Estudiantes y al Vicedecano de Calidad e Innovación.
Como en cursos anteriores, durante el curso 2022-23 no se recibió ninguna queja que afectara al Grado en Terapia Ocupacional. Aquí es importante aclarar que no es esta la única vía con la que cuentan los alumnos para manifestar sus quejas y sugerencias. Como se ha indicado en memorias previas y en puntos anteriores de esta, desde el curso 2012-13 se realizan reuniones mensuales con los miembros de la Delegación de Estudiantes, en ellas se atienden también todas las quejas, sugerencias y peticiones de los estudiantes y se resuelven a la mayor brevedad posible. Igualmente, como se mencionó en el punto 2, se realizan reuniones con los delegados de cada curso siempre que sea necesario, con el mismo objetivo, atender todas las quejas, sugerencias y peticiones de los estudiantes y resolverlas a la mayor brevedad posible. De hecho, ya se indicó en el punto 2 la implementación de una encuesta entre los estudiantes de cada curso en la cual se recogen los aspectos positivos, negativos y sugerencias de mejora para cada asignatura que se remiten al profesorado. Estos mecanismos de interrelación han demostrado ser un procedimiento eficaz de prevención de la aparición de quejas y de fomento de la aparición de sugerencias de mejora. Así mismo ya indicamos que desde el curso 2018-19 se retomó la figura del coordinador de curso para facilitar aún más la comunicación docente-alumno.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La Facultad de Medicina ha implementado un Sistema de quejas y sugerencia totalmente operativo.	No procede.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADO

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	5º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2019-20)	6º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2020-21)	7º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2021-22)	8º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación (2022-2023)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	80	80	80	80
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	72	78	64	72
ICM-3 Porcentaje de cobertura	90%	97,5%	80%	90%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	96,91%	95,26%	94,98%	90,15%
ICM-5 Tasa de abandono del título	14,63%	12,79	19,72%	11,36%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	96,84%	98,95%	99,11%	97,73%
ICM-8 Tasa de graduación	88,46%	85,25%	78,57%	87,36%
IUCM-1 Tasa de éxito	98,67%	97,90%	96,25%	94,79%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	133,75%	115%	127,50%	93,75%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	1.126,25%	978,75%	1095%	1.161%
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	41,67%	38,46%	25%	25%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	-	-	-	-
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	98,21%	97,31%	98,68%	95,10%

El plan de estudios se implantó con éxito y la organización del programa que se detalla en la memoria verificada del título se corresponde con lo establecido en la misma. La modificación no sustancial de la memoria del Grado realizada en el año 2020 y la más reciente para adecuar la Titulación a los requerimientos del Real Decreto 822/21 (ver punto 7) no ha afectado a la composición de dicho plan. Todas las asignaturas constan de clases teóricas, actividad práctica presencial en la facultad y prácticas clínicas (prácticas externas), estudio y trabajo autónomo del alumno y evaluación. El plan de estudios de Terapia Ocupacional de la UCM es muy demandado por los alumnos que acceden a los estudios universitarios en la

Comunidad de Madrid como indica la tasa de demanda en primera opción (93,75%) y sobre todo la tasa de demanda en segunda y sucesivas opciones que muestra valores elevadísimos (1.161%). El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso para el 2022-23 fue de 72, siendo el porcentaje de cobertura de un 90%, lo cual supone un incremento del 10% con respecto al curso anterior. No obstante, se ha repetido en cierto modo la dinámica observada en el curso 2021-22 en los alumnos matriculados en 1º y además se relaciona con otros valores llamativos como los de la tasa de adecuación que se mantiene en el 25%. En este punto cabe destacar que en el inicio del curso 2022-23 había matriculados 82 alumnos de nuevo ingreso en 1º del Grado en Terapia Ocupacional. Sin embargo, antes del 11 de octubre, 10 de estos alumnos matriculados decidieron abandonar la Titulación, resultando en el número final de 72 matriculados al finalizar el periodo de matriculación. Ya hemos destacado en el punto 2 que esta promoción ha resultado especialmente destacable en distintos aspectos y uno de ellos resultó la propia percepción de los alumnos sobre la profesión. Encuestados en las Jornadas de Bienvenida, una gran mayoría de los estudiantes quería cursar el Grado de Enfermería y en menor media el de Fisioterapia y sólo una minoría tenía como primera opción Terapia Ocupacional. Sin embargo, la tasa de abandono ha sufrido un descenso notable (19,72 el curso anterior frente a 11,36% este curso), y como de costumbre la inmensa mayoría de abandonos se produjo en el paso de 1º a 2º curso. Esto ha sido lo habitual en los últimos años, con variaciones, por lo que destaca ese abandono en el primer mes de clase tan reseñable en la promoción que comenzó 1º el curso 2021-22 y también, aunque en menor medida, en el curso 2022-23. Como ya se ha indicado en las memorias de los últimos años, la baja tasa de adecuación es una de las debilidades más claras de la Titulación que está directamente relacionada con el muy bajo conocimiento por parte de la población general de cuál es el papel de terapeuta ocupacional y en qué consiste la profesión en sí. Cuando se entrevista a los estudiantes matriculados en 1º menos del 50% lo sabe. La página web consta de un enlace con el perfil de ingreso: https://medicina.ucm.es/perfil-de-ingreso-terapia-ocupacional

No obstante, resulta evidente que con ello no ha resultado suficiente. Por tanto, desde el curso 2020-21 se solicitó la colaboración del colegio oficial de terapeutas ocupacionales de la CAM (COPTOCAM) para que con su ayuda se intentara visibilizar la profesión en la población general. En vista de que la falta de conocimiento sigue resultando palmaria, desde el curso 2021-22 la vocalía de empleo de COPTOCAM imparte una jornada para los alumnos de 1º en la que se explican todas las características de la profesión, las salidas profesionales, el nivel de empleo, salarios, etc. De nuevo es importante señalar que uno de los “prejuicios” de los estudiantes de nuevo ingreso es que no existen ofertas de empleo en Terapia Ocupacional y que los sueldos son inferiores a los del resto de profesionales de CC de la Salud del mismo nivel. El curso 2021-22 esta jornada de información se realizó en octubre, este curso 2022-23 se ha adelantado a la última semana de septiembre.

Con respecto a los indicadores asociados con el rendimiento académico de los alumnos, la estimación de la tasa de rendimiento fue de un 90,15%, lo cual indica que dicha tasa se mantiene estable por encima del 90% desde la aparición del Grado. Esta elevada tasa de rendimiento indica que los alumnos del Grado en Terapia Ocupacional son capaces de superar la inmensa mayor parte de los créditos matriculados. De forma similar, para el Curso 2022-23 la estimación de la tasa de eficiencia fue de 97,73%, lo cual supone de nuevo una estabilidad en torno al 97% o superior desde el inicio del Título. Estos valores indican que el nivel de dificultad del Grado resulta ajustado a las capacidades, habilidades y formación de los alumnos matriculados. Estos elevados valores se ven confirmados por los indicadores de éxito (94,79%) y tasa de evaluación del título (95,10%) que se mantienen similares frente a cursos anteriores. De forma general, comprobamos que los alumnos matriculados en el Grado en Terapia Ocupacional muestran unas elevadas expectativas en cuanto a sus capacidades a la hora de superar las materias que forman el título y, lo que resulta más importante, dichas expectativas se ven cumplidas con una muy elevada tasa de éxito, prácticamente coincidente con la tasa de evaluación. En relación con esto la tasa de graduación fue del 87,36% lo cual supone un ligero aumento con respecto al curso anterior y la vuelta a unos valores que normalmente están entorno al 85%.

Con respecto a la difusión del programa y otros asuntos relacionados, para los alumnos ya admitidos en el Grado en Terapia Ocupacional, la información completa de cada curso y asignatura viene especificada en la guía docente que se encuentra publicada en la página web del título:

https://medicina.ucm.es/docencia-terapia-ocupacional

Los alumnos matriculados y los futuros alumnos, disponen de toda la información referente a la descripción del título, guías docentes, acceso y admisión, normas de permanencia, competencias a adquirir, planificación de las enseñanzas, Calendarios, personal académico y recursos materiales disponibles, Sistema Garantía Interna de Calidad y Buzón de quejas y sugerencias, en el siguiente enlace:

http://medicina.ucm.es/grado

En el apartado de "acceso terapia ocupacional":

https://medicina.ucm.es/acceso-terapia-ocupacional

se presenta información relevante para el alumno de nuevo ingreso y puede consultar las vías y requisitos de acceso, el número de plazas de nuevo ingreso, la solicitud de admisión, plazos de preinscripción y periodo y requisitos para formalizar la matrícula y el perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso. Los interesados también disponen en este enlace de datos sobre los mecanismos de información y orientación que se han establecido con el fin de acoger y tutelar al estudiante del Grado en Terapia Ocupacional (Jornada de Bienvenida, Mentoría, Tutor de grado, apoyo social y ayuda a las personas con diversidad funcional, unidad de apoyo a la diversidad e inclusión y la delegación de alumnos). Además pueden encontrar la información de los estudiantes procedentes de otras enseñanzas (información sobre reconocimiento y transferencia de créditos, explicación sobre procedimiento de la solicitud y tabla de adaptación de estudios anteriores) y más información sobre condiciones especiales de cambios y simultaneidad de estudios.

En el apartado de "estructura del plan de estudios":

https://medicina.ucm.es/estructura-del-plan-de-estudios-to

el alumno encontrará información sobre los planes de acogida y tutela, la estructura del plan de estudios, las competencias que debe adquirir, la guía docente detallada de todas las asignaturas y actividades transversales, el calendario de desarrollo del curso y los convenios y la información sobre las prácticas externas y toda la información sobre el Trabajo de Fin de Grado.

Por último, se ha incluido la tabla resumen con los resultados de todas las asignaturas básicas, obligatorias y optativas del Grado (ver abajo). Dicha tabla indica que, descontando el número de alumnos no presentados, el porcentaje de suspensos generalmente está por debajo del 10-12%. La excepción a esta tendencia se da en 1º con una serie de asignaturas básicas como Estadística Aplicada y Fisiología; pero aun así la tendencia se mantiene. Normalmente a estas asignaturas se uniría Anatomía Humana pero en este curso particular lo que aparece es un número muy elevado de NPs. En cualquier caso, ya se han citado las particularidades de la promoción que empezó 1º el curso 2022-23, muy similar a las del curso anterior. Estos datos corroboran la idea de que el contenido de las materias es el apropiado para la formación y las expectativas de los alumnos.

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACTIVIDADES, TERAPIA ACUÁTICA Y BALNEOTERAPIA EN TERAPIA OCUPACIONAL	OBLIGATORIA	62	61	1	98,39%	98,39%	0,00%	98,36%	0	1	27	33	0	1
ADAPTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL	OBLIGATORIA	61	61	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	20	38	3	0
ADAPTACION PRACTICA DE LAS TECNICAS INFORMATICAS EN DISCAPACIDAD	PRACTICAS EXTERNAS	61	61	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	32	25	3
ANATOMÍA CLÍNICA	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	4	1
ANATOMÍA HUMANA	TRONCAL / BASICA	75	71	4	48,00%	81,82%	41,33%	50,70%	31	8	18	17	0	1
APRENDE A DIVULGAR TU CIENCIA	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	0
BIOETICA	TRONCAL / BASICA	74	68	6	78,38%	89,23%	12,16%	79,41%	9	7	39	18	0	1
CINE Y MEDICINA	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	3	0
CON UNA MIRADA EN EL CÁNCER DE MAMA	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	7	0
CONCIENCIACIÓN VIAL PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	3	0
DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE NEUROREHABILITACIÓN EN LA TERAPIA OCUPACIONAL	OPTATIVA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	22	6	0

DIVERSIDAD HUMANA - ¿QUÉ NOS HACE HUMANOS?	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	9	4	0
ESTADÍSTICA APLICADA	TRONCAL / BASICA	82	69	13	71,95%	80,82%	10,98%	75,36%	9	14	36	22	0	1
EVOLUCIÓN CORPORAL HUMANA. LA HUELLA ETERNA DEL ESFUERZO	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	5	0
FISIOLOGÍA HUMANA	TRONCAL / BASICA	81	71	10	65,43%	72,60%	9,88%	71,83%	8	20	20	22	7	4
GERIATRÍA	OBLIGATORIA	64	58	6	98,44%	98,44%	0,00%	98,28%	0	1	32	30	1	0
INTERVENCIÓN EN ADICCIONES	OBLIGATORIA	65	60	5	96,92%	96,92%	0,00%	96,67%	0	2	15	46	2	0
INTERVENCION NEUROCOGNITIVA Y SOCIAL	PRACTICAS EXTERNAS	63	63	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	31	23	3
INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN TERAPIA OCUPACIONAL	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	2	0
LEGISLACIÓN SANITARIA	TRONCAL / BASICA	59	58	1	86,44%	89,47%	3,39%	86,21%	2	6	24	24	1	2
NEUROPSICOLOGÍA	OBLIGATORIA	59	57	2	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	21	26	11	1
NEUROPSICOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	OPTATIVA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	10	10	0	0
O CAMBIAMOS DE CONDUCTA O CAMBIAMOS DE PLANETA	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	1	0
ORIENTACIÓN,	OBLIGATORIA	68	68	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	4	0	4	32	26	2

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD														
PATOLOGÍA MÉDICA	OBLIGATORIA	58	56	2	89,66%	91,23%	1,72%	92,86%	1	5	28	24	0	0

PEDIATRIA	OBLIGATORIA	61	59	2	93,44%	95,00%	1,64%	94,92%	1	3	31	25	1	0
PRÁCTICA CLÍNICA I: DISCAPACIDAD FÍSICA	PRACTICAS EXTERNAS	64	64	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	40	17	3
PRÁCTICA CLÍNICA III: SALUD MENTAL	PRACTICAS EXTERNAS	63	63	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	21	35	0
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LOS ACCIDENTES Y A LA PARADA CARDIACA EN LA INFANCIA	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	0	0
PROCESOS COGNITIVOS	TRONCAL / BASICA	61	59	2	86,89%	86,89%	0,00%	86,44%	0	8	31	18	4	0
PROMOCIÓN PARA LA SALUD	OBLIGATORIA	61	60	1	98,36%	100,00%	1,64%	98,33%	1	0	8	47	2	3
PSICOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	79	72	7	86,08%	93,15%	7,59%	87,50%	6	5	41	24	2	1
PSICOMOTRICIDAD	OBLIGATORIA	62	62	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	40	15	0
PSICOPATOLOGÍA CLÍNICA Y PSIQUIATRÍA	OBLIGATORIA	65	61	4	93,85%	95,31%	1,54%	93,44%	1	3	32	27	2	0
PSICOPATOLOGÍA Y TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE LA CONDUCTA EN T. O.	OBLIGATORIA	57	57	0	85,96%	85,96%	0,00%	85,96%	0	8	32	17	0	0
REHABILITACIÓN EN LAS DISCAPACIDADES FÍSICAS	OBLIGATORIA	59	59	0	98,31%	100,00%	1,69%	98,31%	1	0	7	43	8	0
SALUD PÚBLICA	OBLIGATORIA	61	61	0	98,36%	100,00%	1,64%	98,36%	1	0	24	26	7	3
SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	70	70	0	85,71%	90,91%	5,71%	85,71%	4	6	24	32	4	0
T.O. EN EL PACIENTE QUIRÚRGICO	OBLIGATORIA	57	57	0	98,25%	98,25%	0,00%	98,25%	0	1	26	28	0	2
TÉCNICAS Y EVALUACIÓN PSICOSOCIAL EN T. O.	OBLIGATORIA	60	60	0	98,33%	100,00%	1,67%	98,33%	1	0	17	41	1	0
TEORÍA, FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS EN T.O.	OBLIGATORIA	68	68	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	4	0	4	58	0	2
TERAPIA OCUPACIONAL EN LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL	OBLIGATORIA	59	59	0	98,31%	100,00%	1,69%	98,31%	1	0	17	40	0	1
TRABAJO FIN DE GRADO (TERAPIA OCUPACIONAL)	PROYECTO FIN DE CARRERA	65	61	4	98,46%	100,00%	1,54%	100,00%	1	0	5	53	4	2

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Elevada tasa de demanda en primera y sobre todo en segunda opción. -Muy elevadas tasas de rendimiento, eficiencia y evaluación del Título así como indicador de éxito. -Disminución de la tasa de abandono. -Rendimiento académico notable como demuestra la tabla resumen.	-Se mantiene una baja tasa de adecuación y de cobertura. Los estudiantes no conocen las características profesionales de la Titulación.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	5º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2019-20)	6º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2020-21)	7º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2021-22)	8º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación (2022-2023)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6	7	7	**7**
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8	8	8	**7,5**
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	**8**	**7**	**7**	**7,8**

Como indicábamos en la memoria del curso pasado, la relativamente reciente realización del informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación del Título, ha permitido tener una larga perspectiva en cuanto a la evolución de los indicadores de satisfacción de todos los estamentos implicados en el Grado. Los indicadores que han sufrido una evolución positiva más evidente a lo largo del tiempo son los referidos a la satisfacción con la UCM, la satisfacción global con la titulación, la satisfacción con el plan de estudios, la orientación para el acceso a la investigación y, de forma destacada, el acceso al mundo laboral. Aunque la mediana de alguno de estos indicadores se encuentre en este momento en niveles de 5-6, las valoraciones en cursos anteriores eran en algunos casos muy inferiores. El mejor ejemplo es el ítem antes referido sobre orientación al mundo de la investigación con una mediana de 6 respecto al 5 del curso pasado y el 3 en cursos previos. Entendemos que la modificación en el TFG ha contribuido a este incremento y esperamos que esta valoración se vaya incrementando en los próximos cursos. Por el contenido simbólico que tiene la apreciación, destacamos el vínculo con la Titulación y con la Universidad en la que se imparte. Con respecto al ítem de "Si Elegiría la Misma Titulación", la mediana fue de 8 lo que supone retomar el valor de cursos previos. Tal vez el cambio más significativo se produzca en relación con el ítem "Repetiría en la UCM" para cursar la Titulación cuya mediana ha sido de 4,5-5 a lo largo del “histórico” de la titulación y ha pasado a ser de 7. La satisfacción con la labor del profesorado retoma el valor de 6.

Algo parecido ocurre con la satisfacción global con las prácticas "externas" que mantiene una valoración de 8 y 9 como apreciación global y como valoración formativa. En el punto 5.5 puede verse una tabla con todos los valores relacionados con las prácticas externas. Esto coincide con la subida progresiva del valor del ítem "Acceso al mundo laboral" que sube por primera vez al valor de 7.

Por último, otros ítems varían su nivel de satisfacción o suben, por ejemplo, la satisfacción con los recursos, la integración teoría-práctica sube de 5 a 6 y la orientación internacional del título retorna a la puntuación de 3 que es la más baja. La satisfacción con el componente práctico previo a las prácticas se eleva este curso y pasa de 4 a 5,5.

En cuanto a la encuesta de satisfacción del PDI destacamos que han participado tanto los profesores vinculados con la facultad de Medicina como los vinculados con la facultad de Psicología ya que ambos suponen el 99% del total, junto con un único profesor de la facultad de Sociología que imparte la asignatura Sociología. Siguiendo el mismo abordaje que en el caso de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, destacamos los datos más relevantes. Lo primero que hay que destacar es que las valoraciones en general son muy elevadas y las modificaciones al alza o a la baja muy pequeñas. Se mantiene la satisfacción con el plan de estudios, la integración teoría-práctica o la satisfacción global que es de 7,5-9. La satisfacción con la coordinación del Grado había sido habitualmente calificada con un 9 y mantiene esa valoración para el curso 2022-23. Con respecto a la satisfacción con el cumplimiento del programa retoma el valor de 9 que perdió el curso previo. Sí cabe destacar, de nuevo por su valor simbólico, que se mantiene la valoración del ítem "Repetiría como profesor en la Titulación", con una mediana de 9. Así mismo se mantiene la valoración de los recursos y el apoyo administrativo que es de 8. Es interesante destacar que, a pesar del alto grado de satisfacción general del profesorado, los ítems relacionados con la actividad de los alumnos han sido los peor valorados a lo largo del tiempo y continúen siéndolo. Un curso más, la percepción de la implicación de los alumnos (mediana 6) y sobre todo del aprovechamiento que estos hacen de las tutorías (5, se reduce un punto comparado con el curso pasado) están por debajo de la tendencia general. No obstante, los datos sobre aprovechamiento de las clases recuperan el valor de 7 que había perdido el curso anterior.

En cuanto al PAS, lo más importante que podemos mencionar es que ha habido un aumento tremendo en la participación, ya que el curso pasado sólo participó una persona, frente a las 26 (26%) de este curso. Los resultados no son específicos para el Grado sino que se recogen para todas las Titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina. Si prestamos atención a la evolución de algunos de los ítems más destacados, comprobamos que se ha producido un aumento de la satisfacción general con el trabajo que ha pasado a tener una mediana de 8, así como de la satisfacción con los espacios de trabajo que ha tenido una notable subida desde los 6 a los 8,5 puntos. La puntuación más baja que solía ser la satisfacción con los planes de formación sube hasta los 7 puntos pero la satisfacción con los planes de riesgos laborales es de 5. Se mantiene en un nivel alto de 8 la satisfacción con la organización del trabajo y también la mediana de 10 en la satisfacción con las titulaciones que se imparten en la facultad, lo que resulta un dato muy destacable. No obstante, es muy llamativo el cambio de tendencia que se produce a partir del curso 2018/19 en los ítems relacionados con la comunicación con el profesorado y con los responsables académicos y de gerencia. Las medianas sufrieron una subida de 3-4 puntos, coincidiendo con un cambio en el equipo de dirección académico y administrativo del centro. De hecho la satisfacción con la comunicación con el profesorado continúa su aumento llegando hasta el 9 en el curso 2022-23, siendo la satisfacción con los responsables académicos de 8,5 y con la gerencia de 7,5.

Por último, incluimos los resultados que de las encuestas de satisfacción de los observadores externos que, como se indicó en el punto 1.2., en el caso del Grado en Terapia Ocupacional se trata de la representante del Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de la CAM (COPTOCAM). Los resultados de la tabla indican un nivel de satisfacción notable. No obstante, incluimos los resultados de las encuestas de los tres observadores externos con los que cuenta la Facultad de Medicina, adjuntando también la del Grado en Medicina y la del Grado en Nutrición Humana y Dietética.

Encuesta Observador Externo Grado en Terapia Ocupacional

Por favor, indique su **grado de satisfacción** con los siguientes **aspectos**: (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	X
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	X	☐	☐
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	X	☐
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	X	☐

OBSERVACIONES: No hay ninguna.

Encuesta Observador Externo Grado en Nutrición Humana y Dietética

1) Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.), puntuación: 9.
2) Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación, puntuación: 9.
3) Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo, puntuación: 8.
4) Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad, puntuación: 9.
5) No se realiza ninguna observación.

Encuesta Observador Externo Grado en Medicina

Por favor, indique su **grado de satisfacción** con los siguientes **aspectos**: (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	X	☐
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	X	☐	☐
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	X	☐	☐
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	X	☐

OBSERVACIONES

Quiero expresar mi satisfacción con el desarrollo de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM.

Mi enhorabuena sincera.

Quisiera sugerir incorporación de contenidos curriculares, que considero serán un pilar de la Medicina del futuro:

- Medicina del Cuidado: Atención integral al Dolor y Cuidados Paliativos
- Ética Médica: Fundamentos de la deontología, profesionalismo y Bioética
- Nuevas tecnologías y Telemedicina

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Mejora progresiva en la valoración de los estudiantes en la mayoría de los ítems, con pocas excepciones. Notable subida del ítem "orientación hacia la investigación" desde la implantación del nuevo modelo de TFG. -Estudiantes, satisfacción general aceptable con el Grado y con el profesorado. Elevada satisfacción con los recursos y medios disponibles. -Muy elevada satisfacción con prácticas externas y su papel en la inserción laboral. Los alumnos volverían a elegir la Titulación. -La apreciación de la formación para el acceso al mundo laboral ascendió a 7 el curso pasado y se mantiene, suponiendo una clara subida con respecto al "histórico" de las encuestas. -PDI, satisfacción global elevada. Muy elevada satisfacción con el programa, las prácticas, los recursos disponibles y el apoyo administrativo. Elevadísima satisfacción con la coordinación del Grado. Fidelidad elevada. -Notable mejora en los datos de satisfacción del PAS, acompañada de un aumento muy notable en la participación. Suben todos los ítems relacionados con la comunicación con estudiantes, profesorado y responsables académicos. -La satisfacción del observador externo es muy alta.	-Se mantiene la baja participación de estudiantes y PDI en la encuesta. -Aunque ha mejorado con respecto a cursos previos, la satisfacción de los estudiantes con contenido práctico de la Titulación en los tres primeros cursos es inferior a la valoración de las prácticas clínicas (externas) de cuarto. -La percepción de la orientación internacional del Grado está en torno al 3. -Percepción por parte del PDI de un bajo aprovechamiento de las tutorías por baja implicación de los estudiantes. El PDI valora de forma más elevada todo lo relacionado con el plan de estudios, el contenido práctico, etc. -Aunque la valoración de los cursos de formación para PAS ha aumentado, se mantiene baja en comparación la valoración de los planes de riesgos laborales.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	5º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2019-20)	6º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2020-21)	7º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2021-22)	8º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación (2022-2023)
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	5	4,8	7,7	6
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	50%	50%	71,4%	80%

Como mencionábamos en el punto anterior, la realización del informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación también nos ha permitido tener una perspectiva muy clara de la evolución de los indicadores referidos a los estudiantes egresados y de sus limitaciones. De forma general, tanto la encuesta de satisfacción como la tasa de inserción laboral padecen un problema determinante para cualquier interpretación, ya sean los datos buenos o malos, que es la bajísima participación de los estudiantes. Este problema le fue transmitido de primera mano al Vicerrector de Calidad en reunión de todas las Titulaciones de la Facultad de Medicina con el equipo directivo del área de Calidad. De hecho, se planteó abiertamente al

Vicerrector la conveniencia de hacer públicos datos con una representatividad bajísima y que pueden incluso perjudicar el prestigio de las Titulaciones.

Con respecto a la Encuesta de Satisfacción de los egresados, el número de participantes fue de 7 (9,2% de la muestra), lo cual supone un aumento frente a los cursos anteriores en los que rondaba entorno al 2-5%. Lamentablemente no contamos con la mediana de valoración global de la Titulación y sólo podemos informar de que la media de satisfacción fue de 6. Esto supone una ligera bajada con respecto al curso anterior pero sigue siendo superior a los datos de los cursos anteriores al 2020-21. Igualmente, la mediana en este caso de satisfacción con la UCM ha bajado a 5 con respecto al curso anterior, pero sigue siendo superior a cursos más antiguos. No obstante, insistimos en lo ya mencionado en el párrafo anterior, estos datos son muy difíciles de valorar con una N de 7. Los aspectos más positivos siempre son los relacionados con las competencias adquiridas, que de forma general obtienen puntuaciones que están por encima de la media de satisfacción global (medianas entre 6 y 10 en el caso del trabajo en equipo). Más bajas son las apreciaciones sobre la orientación internacional o la integración teoría/práctica. Lamentablemente, para el curso 2022-23 la encuesta vuelve a no recoger valores específicos de satisfacción con las prácticas externas. El dato referido de forma genérica como “prácticas” tiene un valor de 5, que está muy por debajo del obtenido cuando se pregunta a los estudiantes matriculados Finalmente, los estudiantes encuestados repetirían la Titulación (8) y a la pregunta de si repetirían en la UCM el valor es de 5, lo que supone una bajada frente al curso anterior pero aún así es superior a los valores tradicionales de este ítem.

Con respecto a los datos de inserción laboral, las limitaciones son igual de importantes o superiores. Durante los últimos años la N muestral más habitual de las encuestas ha sido de 2, por lo que siempre hemos considerado que es imposible realizar ninguna conclusión relevante con los datos de inserción, ya fueran de un 88% o de un 25% como ha ocurrido en cursos pretéritos. En el curso 2022-23 la N es de 5 (9,3%), lo cual supone una ligerísima subida pero insignificante en términos estadísticos. Los datos indican que el 80% estaba trabajando, el 100% lo había hecho en algún momento desde la graduación, la media de meses hasta encontrar trabajo fue de 7,2, la mediana de la adecuación fue de 6,6 y la satisfacción con el trabajo alta con una valoración de 8. El porcentaje de contratos indefinidos es del 80%.

En vista de las enormes limitaciones de estas encuestas, desde la Coordinación de Titulación, y dentro del marco del proceso de renovación de la acreditación, se consideró de interés conocer el grado de inserción laboral de los egresados para el curso 2019-20 (curso previo al evaluado más profundamente en la evaluación), por lo que se elaboró una encuesta a través de un formulario de Google que fue enviado a todos los egresados del Grado que finalizaron sus estudios en ese curso, contando con la inestimable ayuda de alguno de ellos con los que se mantenía el contacto para su distribución. En la encuesta realizada de forma interna por la coordinación de Grado el porcentaje de participación fue del 71,42% (55 de 77 posibles). Los ítems que contenía la encuesta eran los siguientes: ¿Estás trabajando actualmente?¿Tu puesto actual es como Terapeuta Ocupacional? En el caso de no ser de TO, ¿está relacionado con el ámbito de la TO? ¿Cuánto tiempo tardaste en encontrar trabajo de TO al terminar la carrera? ¿En qué ámbito se enmarca tu puesto como TO? (Pediatría, geriatría, salud mental...) ¿Se trata de una empresa privada o pública? Tipo de contrato, Especifica cuál es tu puesto actual. En este caso el 60% de los participantes estaba trabajando de los cuales el 70% lo hacía como terapeuta ocupacional. En caso de no trabajar como terapeutas ocupacionales los trabajos alternativos no solían tener relación con el área. Con respecto al tiempo que necesitaron para encontrar trabajo como terapeutas, la mayoría de los que contestaron lo hicieron en un tiempo inferior a 3 meses (39,13%), seguido por aquellos que lo encontraron en un tiempo inferior a 9 meses (21,7%) y en menos de 1 mes (17,4%). El 74,8% de ellos trabaja en el área de la geriatría, el 16% en pediatría y el 4,6% en neurología u ortopedia. En este caso todos los encuestados trabajaban en el ámbito privado, lo cual parece explicarse por los requerimientos temporales en el proceso de contratación del sector público (hablamos de la promoción 2016-2020), el 41,46% contaba con contrato indefinido, el 45,83% contrato temporal y el 12,5% tenía un contrato de prácticas.

Desde la Titulación se considera que este esfuerzo realizado de forma puntual, dada la necesidad de obtener datos fiables para la renovación de la acreditación, debería coordinarse desde el Vicerrectorado de Calidad

ya que el profesorado no cuenta habitualmente con los medios para contactar con los estudiantes egresados ni está entre sus competencias realizar este tipo de encuestas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Sistema de prácticas externas que facilita la inserción laboral de los alumnos debido al contacto con centros públicos y especialmente privados que solicitan personal formado. De hecho, ya se ha comprobado que los estudiantes están valorando de forma elevada la formación que se les ofrece para el acceso al mundo laboral. -Alta satisfacción en la adquisición de algunas competencias como la asunción de responsabilidades o el trabajo en equipo, así como la capacidad de aprendizaje. -Tasa de inserción alta (80%), con un porcentaje elevado de contratos indefinidos y un periodo de búsqueda hasta encontrar el primer trabajo relativamente corto. Mediana de adecuación de la inserción de 6,6 lo que indica que la mayoría de los estudiantes egresados encuentran un trabajo vinculado con las competencias adquiridas. Satisfacción superior al 8 con el puesto que ocupan.	-Como en cursos anteriores consideramos que no se dispone de un método fiable para la obtención de las encuestas de inserción y de satisfacción de los estudiantes egresados. Los resultados obtenidos no son interpretables. -Baja satisfacción con el contenido de las prácticas no externas y de la orientación internacional.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La responsabilidad del seguimiento del programa de movilidad recae fundamentalmente en el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Medicina, quien se encarga de la firma de los acuerdos académicos, previos a la salida o entrada de los estudiantes y a los cambios, si los hubiera, durante el desarrollo de la estancia.

A través del enlace http://medicina.ucm.es/oficina-movilidad, el alumno puede acceder a toda la información relativa a los distintos programas de movilidad disponibles. Además, desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso para ofrecer la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que se deben cumplir para poder participar en los mismos. Dicha reunión se publicita adecuadamente y la información utilizada en la misma se sube a la web (https://medicina.ucm.es/movilidad-estudiantes). Los alumnos pueden ver en cualquier momento la presentación a través del siguiente enlace que se actualiza cada curso:
https://drive.google.com/file/d/18ftKj2gR_ZKtNFPLGQjlmaZcriYnURmH/view

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos salientes deben acreditar el nivel de idioma establecido para acceder a la universidad de destino elegida. Asimismo, deberán cumplir las normas específicas establecidas por la Facultad de Medicina para atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje y garantizar la formación de los estudiantes salientes que participan en los programas de intercambio. A dicha normativa se puede acceder desde este enlace, accesible para los estudiantes: https://medicina.ucm.es/data/cont/docs/27-2017-04-26-NORMAS%20MOVILIDAD%20APROBADAS%20JUNTA%20%20DE%20FACULTAD%20MARZO%202017.pdf

Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: nota media del expediente académico (60%), prueba de idioma en el Centro Superior de Idiomas Modernos (CSIM) de la UCM o titulación (20%) y créditos superados (20%). En el siguiente enlace el alumno puede acceder a esta información: https://medicina.ucm.es/erasmus-alumnos-as

La Facultad de Medicina de la UCM ha tenido tradicionalmente convenios de intercambio Erasmus + y Erasmus + Traineeship con las Universidades de Bruselas y Roma para el Grado en Terapia Ocupacional, a los

que se ha añadido la Universidad de Liubliana. Estos programas incluyen alumnos entrantes (incoming) y salientes (outgoing). En el curso 2022-23 se ofertaron 4 plazas de Erasmus para del Grado en Terapia Ocupacional y finalmente participó 1 estudiante saliente a la Universidad de Liubliana. Además, y en el marco del programa SICUE, 3 estudiantes fueron admitidos en la Titulación (2 provenientes de la Universidad de Burgos y 1 de Salamanca) y 1 estudiante UCM acudió a la Universidad de Salamanca.
Por otro lado, los estudiantes de Terapia Ocupacional de nuestra Facultad pueden realizar estancias en el marco de los convenios firmados por la UCM con distintas instituciones universitarias, y acudir a las convocatorias de movilidad gestionadas a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Como en el caso anterior, estas convocatorias contemplan movilidades entrantes y salientes. Dentro de los programas de movilidad internacional por convenios, incluyendo los de Iberoamérica patrocinadas por el Banco Santander, el curso 2021-22 no tuvo participantes en estos programas.
Todas las convocatorias de movilidad del curso 2022-23 se publicaron adecuadamente en la página de la Web de la Facultad, siguiendo los calendarios marcados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Para el caso de la movilidad Erasmus, se especifican claramente los destinos y los criterios de asignación de plazas. Todos los procesos se hacen públicos y con periodos de subsanación de errores. Los estudiantes pueden acudir a la Oficina de Movilidad de la Facultad para estudiar modelos de equivalencias de cursos previos y elegir el destino más adecuado. Una vez asignadas las plazas, los estudiantes diseñan su acuerdo académico (learning agreement) con el Vicedecano, de forma que antes de su marcha conocen las asignaturas que van a cursar en destino y las asignaturas que se van a reconocer a la vuelta. Los alumnos son informados de los criterios de conversión de las calificaciones desde la Oficina de Movilidad y desde la Web de la Facultad.

Como resumen de estos datos cabe destacar que, como en todas las memorias anteriores desde su implantación, la movilidad de los estudiantes de Grado en Terapia Ocupacional es muy baja, aunque en el curso 2022-23 haya existido participantes en varios de los programas, destacando la incorporación de estudiantes SICUE IN, que no se había producido en los últimos años. En memorias anteriores ya se ha destacado que históricamente el estudiante de Terapia Ocupacional está poco motivado para solicitar Programas de Movilidad, esencialmente debido a razones económicas, aunque por lo tratado en las reuniones de la Conferencia de Decanos de Terapia Ocupacional esta situación no es exclusiva de la Titulación dentro de la UCM sino que es generalizada, con bajísimas tasas de movilidad en todo el país. No obstante, ya se señaló en la memoria de cursos anteriores que algunos estudiantes han mostrado su interés en que el Grado cuente con convenios de movilidad en Universidades donde se imparta el Grado en habla inglesa. De acuerdo con el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad, y después de analizar las alternativas disponibles por similitud en el contenido y programas docentes, se establecieron contactos para establecer convenios con la Universidad de Malta y la Universidad de Liubliana. El convenio con la Universidad de Malta no pudo concretarse dadas las exigencias planteadas pero el convenio con la Universidad de Liubliana se ha puesto en marcha para nuestros estudiantes y se ha producido el primer intercambio en el curso 2022-23.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Eficiente sistema de coordinación desde el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad. -Admisión de 3 estudiantes SICUE IN. -Establecimiento de convenios con nuevas Universidades, en este caso que imparten su docencia en inglés, como la Universidad de Liubliana donde se ha incorporado el primer estudiante durante el curso 2022-23.	-Muy baja participación de los estudiantes como viene ocurriendo desde la creación del Grado.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Los alumnos de Terapia Ocupacional deben realizar obligatoriamente una serie de ciclos de prácticas externas de contenido estrictamente clínico. De hecho, la consideración a todos los efectos de estas prácticas es de práctica clínica como las que se realizan en el Grado-Máster de Medicina. Para ello los alumnos acuden a Centros de Prácticas, ya sean Hospitales vinculados con la UCM u otro tipo de Centros con los que previamente se ha firmado un Convenio Institucional correspondiente al Modelo de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Complutense, que se encuentra en el siguiente enlace de la página web de la Universidad Complutense:

http://convenios-internet.sim.ucm.es/Contenido/TiposConvenio.asp

Las prácticas externas-clínicas del Grado en Terapia Ocupacional se realizan siempre bajo la tutela de un terapeuta ocupacional. Dichos profesionales pueden ser profesores asociados de la Facultad de Medicina (cuyo número ha aumentado de forma significativa en los dos últimos cursos) o colaboradores en docencia práctica externa, figura creada y aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2013; BOUC nº 11 de 31 de julio de 2013, con el fin de reconocer la actividad de los profesionales no vinculados a nuestra Universidad, que tutelan la docencia práctica de los alumnos en las distintas áreas. Se trata de una figura de carácter honorífico, que en ningún caso podrá tener asignación de docencia teórica. En el punto 3 se describió el papel de estos tutores dentro de la titulación.

Las asignaturas cuyos contenidos prácticos se realizan en centros externos son:

-Práctica Clínica I: Discapacidad Física; 15 ECTS. Cada alumno realiza rotaciones de aproximadamente un mes de duración, en cuatro Centros diferentes (total 4 meses de prácticas), en horario de 9.00 a 14.00 horas o de 14.00 a 21.00 horas, de lunes a viernes.

-Práctica Clínica II: Intervención Neurocognitiva y Social; 12 ECTS. Cada alumno realiza rotaciones de aproximadamente dos meses de duración, en un Centro específico de tratamiento de patologías que cursan con un deterioro cognitivo, daño cerebral sobrevenido, discapacidad intelectual y deterioro cognitivo en la tercera edad, en horario de 9.00 a 14.00 horas o de 14.00 a 21.00 horas, de lunes a viernes.

-Práctica Clínica III: Salud Mental; 9 ECTS. Cada alumno realiza rotaciones de aproximadamente dos meses de duración, en un Centro específico de tratamiento de enfermedades mentales, en horario de 9.00 a 14.00 horas o de 14.00 a 21.00 horas, de lunes a viernes.

El seguimiento de la actividad de cada alumno la llevan los coordinadores de las asignaturas de prácticas clínicas (ver punto 2), siendo éstos los encargados de la mediación entre los estudiantes y los tutores de los centros. A través del Registro de Incidencias de los Centros de Prácticas, los Coordinadores llevan el control de las posibles incidencias que pudieran darse en estas asignaturas, y también el registro de las medidas adoptadas para su resolución. Para el control y valoración posterior de estas 3 asignaturas de contenido exclusivamente práctico, se ha implantado un sistema de seguimiento mediante un Portafolio en el que figurará además del trabajo realizado por el alumno la indicación por parte del Profesor tutor de prácticas que refleje la asistencia y disponibilidad del alumno y la interacción con la actividad encomendada. Como en cursos anteriores, durante el curso 2022-23 se realizó una encuesta destinada a los estudiantes de 4º curso, para evaluar el grado de satisfacción y la calidad de las prácticas clínicas. El Modelo de Encuesta fue aprobado en Comisión de Prácticas Clínicas, Comisión de Calidad del Centro y Junta de Facultad. Dichas encuestas incluyen ítems (valorados de 1 a 10) asociados con elementos críticos para las prácticas como la organización interna de los centros, la integración del alumno en las actividades, la adquisición de competencias y la actitud de los tutores de prácticas. Este curso, se han analizado de forma conjunta las respuestas de los alumnos en las tres asignaturas para obtener una visión general, contando como indicador fundamental el ítem “Indica tu grado de satisfacción global con la práctica realizada”. Los resultados de satisfacción indican que la mediana es 8, como ha venido ocurriendo en los últimos años, pero es destacable que la puntuación más repetida (moda) es de 10. Estos datos son básicamente coincidentes con los ítems sobre prácticas externas en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, aportadas por el Vicerrectorado de Calidad:

Prácticas externas	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Satis. prácticas externas	8,4	1,4	8,0	8,0
Valoración formativa	8,4	1,8	9,0	9,0
Atención tutor/colaborador	8,1	1,4	8,0	-
Utilidad percibida para empleabilidad	7,7	2,1	8,0	8,0
Gestión del Centro	7,4	1,7	8,0	8,0

Toda la información que necesita el estudiante para la asistencia y realización de las asignaturas con contenido práctico, lo encuentra en:

http://medicina.ucm.es/practicas-externas-de-4%C2%BA-curso

Finalmente, los resultados obtenidos por los estudiantes en estas 3 asignaturas meramente prácticas han sido muy satisfactorios como puede observarse en la tabla resumen de las asignaturas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Contenido 100% clínico acorde con una Titulación de CC de la Salud y a cargo exclusivamente de profesionales de la Terapia Ocupacional. -Prácticas obligatorias para todos los estudiantes del Grado que tienen disponible en la web la información sobre el contenido de las asignaturas, forma de evaluación, etc. -Implantación del sistema de evaluación a través de Portafolios como en otras Titulaciones de CC de la Salud. Implantación de un modelo específico para las prácticas de salud mental. -Elevada satisfacción por parte de los estudiantes con los centros de prácticas de acuerdo con las encuestas realizadas tanto internas como por el Vicerrectorado de Calidad. De hecho, la mediana de la valoración formativa es de 9. -Muy elevado rendimiento académico. -Implementación de una prueba ECOE para la evaluación de las competencias prácticas adquiridas a lo largo del Grado.	-Como ya se indicó en puntos anteriores, la situación ideal dado su carácter obligatorio sería que las prácticas clínicas del Grado estuvieran totalmente a cargo de profesores asociados de CC de la Salud. Sería necesario elevar el número de profesores contratados y disminuir la dependencia de colaboradores de docencia práctica. -Igualmente ya se ha mencionado que desde la pandemia se ha venido produciendo un aumento en los problemas de adaptación de los estudiantes a las prácticas, que aunque muy limitados en número, han afectado en algunos casos al funcionamiento de los centros.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el último informe recibido para la memoria del curso 2021-22 se recibieron exclusivamente estas recomendaciones ya que el Grado cumplía con todos los aspectos a valorar:

Con respecto a la página web:

-Se recomienda publicar % de doctores que imparte el título. El dato se ha incluido

Con respecto a la actualización de información se recomendaba actualizar la información en la categoría de "acceso y admisión" en los siguientes ítems: "Solicitud de admisión" el enlace no dirige a la información. "Plazos de preinscripción" no están actualizados. "Información general sobre reconocimiento y transferencia de créditos" los plazos no están actualizados. En la categoría de personal docente se recomienda actualizar el curso académico.

Todos los datos se han actualizado.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

-Sobre el SGIC:

En primer lugar, se planteaba la posibilidad de retomar el ritmo normal de reuniones tras los múltiples compromisos a los que se había visto sometida tanto la Facultad de forma global como la Titulación al verse inmersa el curso pasado en el proceso de renovación de la acreditación. Como ha podido comprobarse las reuniones propias de la Titulación, Consejo de Titulación y resto de subcomisiones, se han visto incrementadas, entre otras cosas debido a los nuevos retos que se nos han planteado, como el RD822/21 o la reglamentación de altas en la Seguridad Social para los alumnos de prácticas.

Sobre la unificación de las estructuras de seguimiento para todas las titulaciones de la Facultad de Medicina se trata de un tema muy complejo que se ha decidido dejar de lado definitivamente. En memorias previas ha sido complicado hacer llegar la idea de que, aunque la Comisión de Calidad es común para todas las Titulaciones y las decisiones son compartidas, las decisiones específicas para Terapia Ocupacional se toman en el Consejo de Titulación. Esta estructura formada por el Consejo de Titulación y las subcomisiones es compartida por el Grado en Nutrición Humana y Dietética pero no por el Grado en Medicina que no cuenta con un Consejo de Titulación más allá de la propia Junta de Facultad. Finalmente, dadas las particularidades del Grado en Medicina, va a ser muy complicada una unificación total de estructuras. Además, desde nuestro punto de vista el SGIC del Grado en Terapia Ocupacional cuenta con un funcionamiento plenamente satisfactorio que se imbrica con el funcionamiento del SGIC de la Facultad.

-Mecanismos de coordinación:

Se señalaba la necesidad de mejorar la comunicación con los estudiantes para que estos informaran lo antes posible cualquier problema con el profesorado o con los tutores de prácticas. Para ello se insistió en informar a los estudiantes sobre cuáles son los criterios de evaluación y el tipo de relación "estándar" que debían mantener con los tutores. La comunicación de incidencias de 1º a 3º ha mejorado notablemente con la normalización de las clases y la actuación de los coordinadores de curso pero siguen existiendo problemas para que los estudiantes comuniquen incidencias durante las prácticas.

-Personal académico:

Con respecto a la promoción de la convocatoria de plazas específicas para terapeutas ocupacionales ya se ha explicado en el apartado de Personal Académico que en los dos últimos cursos se ha producido una incorporación significativa de terapeutas ocupacionales como Profesores Asociados y Asociados de CC. De la Salud. Indicamos que en un plazo de 2 años han pasado de 18 a 26. No obstante, el hecho de que muy mayoritariamente los candidatos que podrían ocupar nuevas plazas no sean doctores comienza a limitar este proceso. En este sentido, seguimos sin contar con profesores a tiempo completo y con título de doctor que

sean terapeutas ocupacionales y, teniendo en cuenta el muy limitado efecto que están teniendo las labores de concienciación entre el profesorado, es muy posible que no haya ningún candidato "interno" en los próximos cursos. Por tanto, y siguiendo una de las recomendaciones "verbales" planteadas durante la visita del panel de evaluación para la reacreditación del Grado, la opción que comienza a dibujarse es que los Departamentos convoquen plazas y se atraiga profesorado que provenga de otras Universidades. El número de jubilaciones que se prevé para los próximos cursos puede ayudar a completar este proceso de renovación atracción de talento exterior.

Fomentar la participación del profesorado en el programa DOCENTIA. Desde el Vicedecanato de Ordenación Académica y la propia Titulación se está realizando una verdadera labor de seguimiento e insistencia para que todos los profesores participen en las encuestas DOCENTIA avisándoles del inicio del periodo de participación, etc. En cualquier caso, contamos con el dato objetivo del aumento muy notable en la tasa de evaluación del profesorado que se ha triplicado frente a cursos previos.

-Indicadores de Resultado:

Durante los cursos anteriores ya indicábamos el problema de la baja adecuación de los estudiantes y para ello propusimos aumentar la información que se ofrece a los potenciales alumnos en el "perfil de ingreso" de la página web del Grado La información se ha mejorado y desde el curso 2020-21 COPTOCAM realiza una jornada de información presencial para los alumnos de primero de tal manera que la tasa de abandono disminuya. De hecho, la tasa de abandono ha disminuido este curso en comparación con cursos previos. No obstante, seguimos constatando que los estudiantes de 1º continúan desconociendo muy mayoritariamente el contenido del Grado y su orientación profesional, con lo que se mantienen las Jornadas de Salidas Laborales que se realizan en coordinación con COPTOCAM y se insiste en la necesidad de que los colegios profesionales difundan los contenidos básicos del perfil profesional.

-Satisfacción de los colectivos.

Informar al profesorado de los resultados de la encuesta y el número de participantes debido a la baja participación. Desde la Facultad se seguirán realizando e implantado acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PAS en las encuestas de satisfacción. La participación del PAS ha aumentado de forma muy notable con respecto al curso pasado

Modificación del contenido práctico, adecuación a las expectativas de los estudiantes. Implementación de las sugerencias de los "Grupos de Trabajo" creados en el curso 2020-21 para ajustar las necesidades detectadas por estudiantes y tutores de prácticas y ver cómo implementar esos conocimientos en el contenido práctico de los cursos de 1º a 3º. La apreciación del contenido práctico previo a 4º ha aumentado en los últimos cursos.

Informar a los estudiantes de la importancia del aprovechamiento de las tutorías. Los representantes de los estudiantes han sido informados de la apreciación del profesorado sobre su baja participación en tutorías, etc.

-Inserción laboral:

Continúa sin existir un método fiable para recopilar los datos de inserción laboral de los egresados. El curso pasado se planteó la posibilidad de crear un sistema interno como el empleado con la promoción del 2019-20 pero se considera que no es responsabilidad de la Titulación ni se cuenta con los medios necesarios para llevar a cabo estas encuestas, salvo de manera muy puntual.

-Programas de movilidad:

Se mantiene la baja participación "histórica", aunque en el curso 2022-23 ha aumentado el número de estudiantes SICUE IN y por primera vez una estudiante ha hecho efectivo el nuevo convenio con la Universidad de Liubliana. Se ha propuesto de nuevo fomentar el intercambio con Universidades españolas que cuentan con Grado de Terapia Ocupacional a través de la Conferencia Nacional de Decanos de Terapia Ocupacional (CNDEUTO), pero, como ya se ha indicado, la baja participación de los estudiantes de Terapia Ocupacional en programas de movilidad es un problema extendido por todas la Universidades del País.

-Prácticas externas:

No ha sido posible la contratación de nuevos Profesores Asociados de CC de la Salud en Hospitales UCM ante las dificultades para ajustarse al baremo de la Facultad de Medicina. La Junta de Facultad aprobó el 17 de diciembre de 2021 un nuevo baremo específico para las plazas de Profesor Asociado de CC de la Salud en Terapia Ocupacional que continua sin ser puesto en vigor por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

-Informes de verificación:

El contenido ya se ha discutido en puntos previos.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El proceso de renovación de la acreditación de la Titulación se llevó a cabo a lo largo del curso 2021-22 y concluyó con la llegada del informe provisional en noviembre de 2022 y del informe definitivo en enero de 2023. De forma general, todas las áreas evaluadas (criterios), recibieron la calificación de B o C. Las recomendaciones planteadas son las siguientes:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a los criterios de evaluación, así como actualizar la bibliografía. Durante la reunión con el panel de visita ya se abordó el tema y se determinó que este problema afectaba exclusivamente a tres asignaturas. El coordinador de la Titulación se puso en contacto con los coordinadores de estas asignaturas y las guías docentes han sido actualizadas.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda actualizar la información publicada sobre la inserción laboral de los egresados del título. La información ha sido actualizada, con las limitaciones que ya se han discutido sobre los datos de los que disponemos.

Aunque no aparece en las recomendaciones finales, se ha actualizado el número de alumnos de nuevo ingreso.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Se recomienda la actualización y renovación del material de prácticas. Como se indicaba más arriba, el informe definitivo se recibió en enero de 2023 y por tanto la adquisición de nuevo material aún no se ha completado. No obstante, esta recomendación se discutió ampliamente en reunión de Consejo de Titulación y se solicitó a los coordinadores de las asignaturas más afectadas que plantearan sus necesidades. A día de hoy, el material no fungible más importante solicitado y en proceso de adquisición es el siguiente:

-Modelos anatómicos de "Brazo con músculos”.

-Silla de ruedas eléctrica.

-Silla de posicionamiento con basculación.

-Tabla de transferencia plegable (4 unidades).

-Camilla hidráulica 3 cuerpos fisioconfort.

-Silla de ruedas para hemiplejia Action 4 Invacare.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se recomienda implementar acciones de mejora para aumentar la tasa de graduación y reducir la tasa de abandono. Este tema también se discutió con el panel de visita en la Facultad y está así mismo discutido en este documento. De forma general se concluyó que la tasa de abandono, que se produce en el paso de primero a segundo curso, se debía esencialmente a la falta de conocimiento por parte de los estudiantes

sobre las características de la Terapia Ocupacional como profesión, ya que no abandonan la carrera para cursar la misma Titulación en otra Universidad sino para cursar otras Titulaciones, mayoritariamente Enfermería. También se ha discutido en esta memoria y en la memoria del curso anterior cómo más recientemente algunos estudiantes matriculados en septiembre abandonan el grado antes de que finalice el plazo de matriculación, pero estos no computan en tasa de abandono. Como ya hemos indicado, desde el curso 2020-21, y en colaboración con COPTOCAM, venimos realizando unas jornadas de explicación exhaustiva de las características de la Titulación que se realizan durante las primeras semanas del curso y que van dirigidas a los estudiantes de primero. De hecho, la tasa de abandono disminuyó el curso 2022-23 en comparación con cursos previos.

2.- Se recomienda tomar las medidas adecuadas para mejorar los resultados más bajos obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes. Esta recomendación muy general ya se ha discutido en los apartados anteriores de la memoria.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-En el último informe de seguimiento interno la Titulación cumple o cumple parcialmente todos los aspectos valorados. -Se han implementado todas las recomendaciones de la última evaluación interna. -Valoración FAVORABLE por parte de la agencia externa. -Se han implementado las recomendaciones de la agencia externa.	-Se ha mejorado la información sobre el perfil de ingreso pero las tasas de adecuación no han mejorado. -Sobre la incorporación de nuevo profesorado, se discute la importancia de que finalmente entre en vigor el nuevo baremo específico para las plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud en Terapia Ocupacional, ya que el actual está diseñado para médicos y dificulta notablemente la selección de nuevos candidatos. Faltan además profesores a tiempo completo terapeutas ocupacionales ante la carencia de profesorado con el título de doctor.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

EN TRÁMITE. Aprobación de la adscripción al ámbito de conocimiento, el 18/07/2023 en Junta de Facultad, el 14/09/2023 en Comisión de Estudios y el 26/9/23 en Consejo de Gobierno de la UCM.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	-El funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado en Terapia Ocupacional. -Se mantiene el procedimiento de resolución de potenciales conflictos. -Se ha fomentado la actividad de las comisiones específicas/Consejos de Titulación para cada titulación. Fomento de la comunicación online.	Ver apartados 1.1 , 1.2 y 1.3	-Mantenimiento de la relación entre todas las Comisiones y las reuniones oficiales que el Coordinador del Título, Vicedecana de Estudiantes y Secretaría Académica de la facultad, mantienen periódicamente entre ellos y con los representantes de los estudiantes. -Tras la pandemia, la utilización de plataformas de videoconferencia ha agilizado enormemente la comunicación entre todos los implicados en el SGIC y en la actualidad se mantienen estas vías de comunicación y se abre la posibilidad de realizar reuniones semipresenciales o mixtas. -Fomentar la asistencia y participación del observador externo, invitarle a los Consejos de Titulación. -Mantenimiento de los niveles de calidad reconocidos en cuanto a profesorado compartido por las titulaciones, instalaciones, etc.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	-Magnífica coordinación entre el Consejo de Titulación y el resto de subcomisiones, con capacidad de tomar decisiones de forma flexible que mejoren el funcionamiento de la Titulación. -Como muestra del magnífico funcionamiento del sistema, acuerdo para traducir todas las guías docentes de las asignaturas al inglés y facilitar así a los estudiantes la posibilidad de obtener la convalidación del título en el extranjero. Esta medida ha recibido la felicitación por parte del Vicerrectorado de Estudios. -La subcomisión ECOE está formada exclusivamente por profesorado terapeuta ocupacional, salvo el coordinador de la Titulación, cumpliendo así el acuerdo adoptado en	Ver apartado 2	-Mantenimiento de la relación entre todas las Comisiones y subcomisiones de la titulación, así como la realización de reuniones oficiales que desde la Coordinación del Grado en Terapia Ocupacional se mantienen periódicamente con los Profesores, alumnos y diferentes Comisiones. -Estabilizar la participación del profesorado terapeuta ocupacional en la gestión de los casos ECOE. -Mantener la realización del informe cuatrimestral por parte de los alumnos para los cuatro cursos del Grado. -En este sentido, continuar con la iniciativa de realizar todos aquellos cambios que sean acordados entre profesorado y estudiantes y que sean beneficiosos para la mejora de la

	Consejo de Titulación en el curso 19-20 ante el cambio en el contenido del TFG. Esto supone que la evaluación de competencias que supone la ECOE está realizada en exclusiva por los propios profesionales de la materia. -Se consolida la realización de un informe cuatrimestral por parte de los estudiantes en el que se señalan los aspectos positivos, negativos y propuestas de mejora para cada asignatura. Este excelente procedimiento de comunicación ha supuesto la realización de mejoras en la Titulación desde su instauración. -El contenido de dichos informes, confirmado además por la representante de los estudiantes en el Consejo de Titulación, indica una elevada satisfacción con el desarrollo de las asignaturas y con los cambios que han venido produciéndose en el Grado en los últimos tiempos.		Titulación como hasta el momento está ocurriendo.
Personal académico	-Incremento progresivo en el número de profesores acompañado de un alto grado de especialización en docencia dentro del ámbito de las CC de la Salud. -Incremento progresivo en el número de profesores terapeutas ocupacionales. -Se mantiene el porcentaje de evaluaciones y la tasa de evaluación tras el "salto" significativo en el curso 2019-20. -100% de tasa de evaluación y 95,5 % de evaluaciones positivas. Continúan las evaluaciones excelentes. -Elevada implicación del profesorado permanente en tareas de investigación como indica el promedio de sexenios. -Se mantiene o incrementa el número de proyectos de innovación docente.	Ver apartado 3.	-Promover la incorporación de profesorado terapeuta ocupacional y su incorporación a los programas de doctorado para alcanzar plazas de profesorado permanente. No obstante, en el apartado de limitaciones se discutirán las cortapisas existentes. -Muy importante, promover la incorporación de profesorado a tiempo completo terapeuta ocupacional. -Promover la formación del profesorado y su participación en los proyectos de innovación docente y ApS. -Fomentar la investigación en el ámbito de la Terapia Ocupacional. -Continuar fomentando la participación del profesorado en DOCENTIA para continuar al aumento en la tasa de evaluación
Sistema de quejas y sugerencias	-La Facultad de Medicina ha implementado un Sistema de quejas y sugerencia totalmente operativo.	Ver apartado 4.	-Mantener el sistema.
Indicadores de resultados	-Elevada tasa de demanda en primera y sobre todo en segunda opción. -Muy elevadas tasas de rendimiento, eficiencia y evaluación del Título así como indicador de éxito. -Disminución de la tasa de abandono. -Rendimiento académico notable como demuestra la tabla resumen.	Ver apartado 5.1	-Mantener el perfil de las materias dada la adecuación con las capacidades y rendimiento de los estudiantes -Mejorar el perfil del alumnado de nuevo ingreso.

Satisfacción de los diferentes colectivos	-Mejora progresiva en la valoración de los estudiantes en la mayoría de los ítems, con pocas excepciones. Notable subida del ítem "orientación hacia la investigación" desde la implantación del nuevo modelo de TFG. -Estudiantes, satisfacción general aceptable con el Grado y con el profesorado. Elevada satisfacción con los recursos y medios disponibles. -Muy elevada satisfacción con prácticas externas y su papel en la inserción laboral. Los alumnos volverían a elegir la Titulación. -La apreciación de la formación para el acceso al mundo laboral ascendió a 7 el curso pasado y se mantiene, suponiendo una clara subida con respecto al "histórico" de las encuestas. -PDI, satisfacción global elevada. Muy elevada satisfacción con el programa, las prácticas, los recursos disponibles y el apoyo administrativo. Elevadísima satisfacción con la coordinación del Grado. Fidelidad elevada. -Notable mejora en los datos de satisfacción del PAS, acompañada de un aumento muy notable en la participación. Suben todos los ítems relacionados con la comunicación con estudiantes, profesorado y responsables académicos. -La satisfacción del observador externo es muy alta.	Ver apartado 5.2	- Como se mencionaba previamente mantener el impulso para realizar aquellos cambios que sostengan la mejora en la apreciación de los estudiantes hacia el Grado que se viene constatando en los últimos cursos. -Optimizar más si cabe el sistema de prácticas externas. -Mantenimiento y mejora de los recursos disponibles, por ejemplo, renovación del material informático y de prácticas. -Mantenimiento de la excelente comunicación entre la coordinación de la titulación y el profesorado. -Mantener la buena comunicación entre PAS, PDI y entorno administrativo. -Mantener la mejora importante en los datos de satisfacción del PAS y la elevada satisfacción con la Titulación. -Mantener la participación activa del agente externo.
Inserción laboral	-Sistema de prácticas externas que facilita la inserción laboral de los alumnos debido al contacto con centros públicos y especialmente privados que solicitan personal formado. De hecho, ya se ha comprobado que los estudiantes están valorando de forma elevada la formación que se les ofrece para el acceso al mundo laboral. -Alta satisfacción en la adquisición de algunas competencias como la asunción de responsabilidades o el trabajo en equipo, así como la capacidad de aprendizaje. -Tasa de inserción alta (80%), con un porcentaje elevado de contratos indefinidos y un periodo de búsqueda hasta encontrar el primer trabajo relativamente corto. Mediana de adecuación de la inserción de 6,6 lo que indica que la mayoría de los estudiantes egresados encuentran un trabajo	Ver apartado 5.3	-Mantener la adecuación de las competencias prácticas que proporcionan amplias salidas profesionales a los estudiantes del Grado. -Fomentar, dentro de las limitadas posibilidades de la coordinación del Título, la participación de los estudiantes egresados en las distintas encuestas.

	vinculado con las competencias adquiridas. Satisfacción superior al 8 con el puesto que ocupan.		
Programas de movilidad	-Eficiente sistema de coordinación desde el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad. -Admisión de 3 estudiantes SICUE IN. -Establecimiento de convenios con nuevas Universidades, en este caso que imparten su docencia en inglés, como la Universidad de Liubliana donde se ha incorporado el primer estudiante durante el curso 2022-23.	Ver apartado 5.4	-Mantenimiento del sistema de coordinación en el programa de movilidad. -Consolidar los programas de movilidad con nuevas Universidades y la participación de estudiantes SICUE IN que ha comenzado a darse en este curso.
Prácticas externas	-Contenido 100% clínico acorde con una Titulación de CC de la Salud y a cargo exclusivamente de profesionales de la Terapia Ocupacional. -Prácticas obligatorias para todos los estudiantes del Grado que tienen disponible en la web la información sobre el contenido de las asignaturas, forma de evaluación, etc. -Implantación del sistema de evaluación a través de Portafolios como en otras Titulaciones de CC de la Salud. Implantación de un modelo específico para las prácticas de salud mental. -Elevada satisfacción por parte de los estudiantes con los centros de prácticas de acuerdo con las encuestas realizadas tanto internas como por el Vicerrectorado de Calidad. De hecho, la mediana de la valoración formativa es de 9. -Muy elevado rendimiento académico. -Implementación de una prueba ECOE para la evaluación de las competencias prácticas adquiridas a lo largo del Grado.	Ver apartados 5.2 y 5.5	-Mantenimiento del sistema de coordinación y seguimiento de las prácticas ya que está ofreciendo magníficos resultados.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	-En el último informe de seguimiento interno la Titulación cumple o cumple parcialmente todos los aspectos valorados. -Se han implementado todas las recomendaciones de la última evaluación interna. -Valoración FAVORABLE por parte de la agencia externa. -Se han implementado las recomendaciones de la agencia externa.	Ver apartados 6.3, 6.4, 6.5 y 7.2	-Proceder a la implementación de todos los planes de mejora propuestos. -Cristalizar las propuestas de mejora de los Grupos de Trabajo que se empezaron a implementar este curso. -Concretización de las recomendaciones específicas del panel de renovación de la acreditación en cuanto a la adquisición y renovación del material de prácticas.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-Ligera reducción del número de reuniones.	-Diversos compromisos unidos a la progresiva descentralización de las actividades con una mayor actuación independiente en cada Grado.	-Recuperar el ritmo de cursos anteriores si se considera necesario.		Vicedecanato de Calidad	Curso 2023-24	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	-Ha mejorado la comunicación de incidencias con el profesorado de 1º a 3º pero siguen existiendo reticencias de los estudiantes a la hora de informar a los coordinadores de los problemas que surgen en ocasiones con los tutores de prácticas, que tienden a realizarse una vez que estas	-Temor de los estudiantes a que la comunicación de un problema con el tutor de prácticas, durante la realización de las mismas, puede suponer algún perjuicio en la evaluación de su actividad. -Aumento de los problemas psicológicos en la población joven en general desde la pandemia, estos	-Informar de forma exhaustiva a los estudiantes de cuáles son los criterios de evaluación y del tipo de relación que se establece con los tutores de los centros. -Se diseña una "jornada de formación" para los estudiantes de 4º curso previa a la incorporación a las prácticas. Dicha jornada sigue el modelo de las que se realizan para los estudiantes de 3º de Medicina y los		Coordinadores de prácticas externas Coordinador de la Titulación	2023-24	Ambos realizados

	han terminado. -Desde el curso 2021-22 se vienen observando ciertos problemas de adaptación de algunos alumnos a las prácticas, que en casos aislados han supuesto una alteración en el funcionamiento de los centros.	problemas de adaptación al entorno de las prácticas se vienen observando desde la vuelta a la normalidad tras el periodo de confinamiento. De hecho, como puede comprobarse en el contenido de las reuniones del Consejo de Titulación, las dos últimas promociones que se han incorporado en primero, y que sufrieron el confinamiento en el periodo de estudios del Bachillerato, han resultado especialmente problemáticas por problemas de conducta en las aulas.	responsables van a ser los mismos profesores. La intención es plantear a los estudiantes el cambio que supone entrar en un entorno clínico real y los posibles problemas de adaptación, ansiedad, etc., que eso puede conllevar. Se les transmite la posibilidad de obtener apoyo psicológico y, ante todo, que comuniquen de forma inmediata a sus tutores y a los coordinadores académicos cualquier incidencia de este tipo.				
Personal Académico	-Aunque el número de profesores terapeutas ocupacionales ha ido en aumento, estos siguen siendo profesores a tiempo parcial, ya sea como Prof. Asociados de CC de la Salud o Asociados. A esto contribuye la no existencia de doctores en el colectivo.	-Como ya se ha explicado en memorias anteriores, esto se debe a la herencia recibida en el periodo en el que la Titulación era una diplomatura. Hay un número muy reducido de profesionales de la terapia ocupacional con el título de doctor y no existe una “cultura” de formación en posgrado.	-Desde el curso 2019-20 se han flexibilizado los criterios de admisión al programa de doctorado de investigaciones médico-quirúrgicas (que es el más específico de la Facultad de Medicina) para favorecer el ingreso de terapeutas ocupacionales. Así mismo se está realizando una labor de concienciación tanto entre el profesorado profesional	IUCM-6, ICUM-7, IUCM-8	-Profesorado del Grado y estudiantes -Vicedecanatos de Calidad y Ordenación Académica, Vicerrectorado de Calidad. -Departamentos	Se inicia en el curso 2019-20	En proceso.

	-Aunque la participación en el programa DOCENTIA ha aumentado notablemente en los dos últimos cursos aún no es del 100%. Aquí hay que contar con que el profesorado imparte sus clases en varias Titulaciones y pueden solicitar su evaluación en ellas.	-También se ha indicado en memorias previas que el profesorado está sobrecargado de tareas administrativas y encuestas de distinto tipo. No obstante, insistimos en que la mayor parte del profesorado del Grado en Terapia Ocupacional comparte su docencia con otras Titulaciones con lo cual, y teniendo en cuenta que el profesor elige las asignaturas por las que se evalúa, es difícil establecer el número real de profesores que imparten sus clases en el Grado y se han evaluado por DOCENTIA.	de la terapia ocupacional como entre los propios estudiantes para que elijan la vía de la docencia-investigación. -No obstante, teniendo en cuenta la progresiva jubilación de una parte del profesorado permanente, se comienza a dibujar la estrategia de convocar plazas de PAD o PCD para terapeutas ocupacionales, atrayendo el talento de otras Universidades. Esto requiere el acuerdo de los Departamentos. -Fomentar la participación del profesorado en el programa DOCENTIA				
Sistema de quejas y sugerencias	No procede.		Consideramos que el sistema es suficiente y que existen mecanismos adecuados para recibir y resolver las quejas, peticiones y sugerencias.				Realizado
Indicadores de resultados	-Se mantiene una baja tasa de adecuación y de cobertura. Los estudiantes no conocen las características profesionales de la	-Muy limitado conocimiento por parte de la sociedad de cuál es el perfil profesional del terapeuta ocupacional. Los estudiantes que abandonan la	-Mejora del perfil del estudiante publicado en la web de la Titulación. -Mucho más importante: estrecha colaboración con el Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la CAM	-ICM-3 -ICM-5 -ICUM-4	-Coordinador del Grado. -Coordinadores Jornadas introductorias. -Colegios profesionales.	Desde Curso 2021-22	En proceso.

	Titulación.	titulación lo hacen muy mayoritariamente al terminar primero, no para cursarla en otra Universidad, sino para cursar Enfermería, Fisoterapia, etc. A esto se una la aparición de un número mayor de Universidades públicas y privadas que ofertan esas titulaciones. -Cuando los alumnos de 1º son encuestados un porcentaje importante desconoce qué es la terapia ocupacional y piensa que sus condiciones laborales van a ser peores en comparación con otras profesiones del área de la salud del mismo nivel.	(COPTOCAM). Consideramos imprescindible la labor de los colegios profesionales para difundir la importancia de la terapia ocupacional en la sociedad. Además, desde el curso 2021-22, la vocalía de empleo imparte una conferencia introductoria para que los estudiantes de 1º conozcan las características de la profesión, sus salidas laborales, las condiciones económicas, etc.				
Satisfacción de los diferentes colectivos	-Se mantiene la baja participación de estudiantes y PDI en la encuesta. -Aunque ha mejorado con respecto a cursos previos, la satisfacción de los estudiantes con contenido práctico de la Titulación en los tres primeros cursos es inferior a	-Bajo nivel de concienciación sobre la importancia de las encuestas entre el PDI y los estudiantes. Además el PDI se ve sometido a múltiples procesos administrativos que van en aumento. -Limitada participación de los profesores asociados terapeutas ocupacionales en las	-Informar al profesorado y a los representantes de los estudiantes de los resultados de la encuesta y el número de participantes. Desde la Facultad se seguirán realizando e implantado acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PAS en las encuestas de satisfacción. No obstante,	IUCM-13 IUCM-14 IUCM-15	Equipo decanal, Coordinación del Grado, coordinadores de las asignaturas. Vicerrectorado de Ordenación Académica. Gerencia de la Facultad de Medicina.	Periodo de realización de las encuestas y curso 2023-2024.	En proceso.

	la valoración de las prácticas clínicas (externas) de cuarto. -La percepción de la orientación internacional del Grado está en torno al 3. -Percepción por parte del PDI de un bajo aprovechamiento de las tutorías por baja implicación de los estudiantes. El PDI valora de forma más elevada todo lo relacionado con el plan de estudios, el contenido práctico, etc. -Aunque la valoración de los cursos de formación para PAS ha aumentado, se mantiene baja en comparación la valoración de los planes de riesgos laborales.	prácticas durante los tres primeros cursos del Grado. -Sobre la orientación internacional del Grado ¿no reconocimiento por parte de la WFOT?¿poca oferta de Universidades de habla inglesa en el programa Erasmus? No parece clara la razón para esta valoración. -Bajo nivel de concienciación de los estudiantes sobre la importancia de las tutorías. -Falta de información sobre los planes de riesgos laborales.	hay que señalar el aumento muy importante en la participación del PAS en la encuesta de este curso. -Fomentar la comunicación entre profesores y estudiantes a través del Consejo de Titulación ya que existen discrepancias en la percepción de unos y otros en aspectos clave de la titulación. -Modificación del contenido práctico, adecuación a las expectativas de los estudiantes. Como se ha indicado en memorias previas, el curso 2020-21 se llevaron a cabo una serie de reuniones de lo que denominamos "Grupos de Trabajo", en las que participaron profesores, estudiantes, estudiantes egresados y representantes de COPTOCAM para mejorar el contenido práctico de la titulación en los cursos de 1º a 3º. El curso 2021-22 ya se produjeron cambios significativos en varias asignaturas y este curso se han producido más cambios, por ejemplo modificado las prácticas de asignaturas como Terapia				

			Ocupacional en el Paciente Quirúrgico o Actividades, Terapia Acuática y Balneoterapia, para aumentar el contenido práctico, ya sea con prácticas en Hospital o con prácticas en piscina. Esta era una de las reclamaciones de los estudiantes. -Sobre la orientación internacional de la Titulación, asumiendo la posibilidad de que la baja apreciación se deba al no reconocimiento por parte de la WFOT, lo cual podría ser interpretado como una mayor dificultad para convalidar los títulos en el extranjero, se ha procedido a traducir al inglés todas las guías docentes de las asignaturas y a aprobarlas en Junta de Facultad para favorecer estas convalidaciones. -Como ya se ha señalado en memorias anteriores, fomentar la contratación de profesorado terapeuta ocupacional que se haga cargo de las prácticas en asignaturas clave. No obstante, más abajo se discutirán algunas de las limitaciones de esta estrategia.				

			-Informar a los estudiantes de la importancia del aprovechamiento de las tutorías. -Aumentar la información para el PAS sobre todo lo relacionado con la formación en riesgos laborales.				
Inserción laboral	-Como en cursos anteriores consideramos que no se dispone de un método fiable para la obtención de las encuestas de inserción y de satisfacción de los estudiantes egresados. Los resultados obtenidos no son interpretables. -Baja satisfacción con el contenido de las prácticas no externas y de la orientación internacional.	-Bajísima participación de los estudiantes egresados. -El tema de las prácticas no externas se ha discutido en el punto anterior.	-El curso 2021-22 se realizó una encuesta sobre la inserción de los graduados en el curso 2019-20 que se ha discutido en el texto. La encuesta se realizó desde la coordinación de la titulación ante la necesidad de contar con datos fiables para el proceso de renovación de la acreditación. -No obstante, el curso pasado ya se plantearon serias dudas sobre si debe ser la propia coordinación de la titulación la que realice este tipo de encuestas. Este curso queda confirmada la noción de que la coordinación del título y el profesorado no cuentan con las herramientas y los medios necesarios para llevar a cabo este seguimiento salvo en casos muy puntuales y	IUCM-30.	-Vicerrectorado de Calidad.	Curso 2023-24	En proceso para cursos siguientes.

			extremos como el descrito arriba. La responsabilidad debe recaer sobre el Vicerrectorado de Calidad.				
Programas de movilidad	-Muy baja participación de los estudiantes como viene ocurriendo desde la creación del Grado.	-Los estudiantes indican que no tienen medios económicos para completar la cuantía de las becas y residir en el extranjero. Como se indica en el texto, este es un problema común a todas las Universidades donde se imparte la titulación en nuestro país. -En cuanto a la movilidad nacional (SENECA-SICUE) nuestros estudiantes no encuentran con ofertas de planes que les resulten atractivos, no obstante, la movilidad nacional ha aumentado, en especial en el apartado SICUE IN.	-Se realizan jornadas extraordinarias de información para los tres Grados que se imparten en la Facultad. -Fomentar el intercambio con Universidades españolas que cuentan con Grado de Terapia Ocupacional a través de la Conferencia Nacional de Decanos de Terapia Ocupacional (CNDEUTO). -Para fomentar la movilidad internacional se han planteado acuerdos con dos Universidades que imparten el Título en lengua inglesa y ha prosperado con la Universidad de Liubliana. De hecho este curso se ha producido el primer intercambio con esta Universidad.		Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad, Coordinador del Grado.	Desde Curso 2022-2023.	-Realizadas la jornadas. -Movilidad nacional En Proceso. -Acuerdo con la Universidad de Liubliana realizado, el curso 2022-23 se incorpora el primer estudiante.
Prácticas externas	-Como ya se indicó en puntos anteriores, la situación ideal dado su carácter obligatorio sería que las prácticas clínicas del Grado	-Estructura del profesorado en el momento de crearse la Titulación. En su momento no estaba prevista la contratación de Prof. Asociados de CC de la	-Solicitud de plazas vinculadas a Hospitales UCM para terapeutas ocupacionales. -Se ha creado un baremo específico para la valoración de los candidatos a Prof.		-Coordinadores de prácticas, Departamentos implicados en las prácticas clínicas/externas. -Vicerrectorado de Ordenación	-Cuando sean aprobadas las plazas. -Baremo aprobado en Junta de Facultad el 17-12-2021. Pendiente de	En proceso.

	estuvieran totalmente a cargo de profesores asociados de CC de la Salud. Sería necesario elevar el número de profesores contratados y disminuir la dependencia de colaboradores de docencia práctica. -Igualmente ya se ha mencionado que desde la pandemia se ha venido produciendo un aumento en los problemas de adaptación de los estudiantes a las prácticas, que aunque muy limitados en número, han afectado en algunos casos al funcionamiento de los centros.	Salud, lo cual se ha ido superando paulatinamente. Además, en este momento el Grado en Terapia Ocupacional no cuenta con un Baremo propio para la contratación de Profesores Asociados de CC de la Salud y se utiliza el aprobado de por la Facultad de Medicina, que está pensado exclusivamente para médicos. Esto dificulta enormemente la contratación de nuevos profesores ya que muchos no son capaces de alcanzar la puntuación mínima requerida, debido que varios criterios son imposibles de cumplir para profesionales no médicos (p.e. Jefaturas de Servicio, Jefaturas Clínicas, Títulos de especialista, etc., etc.). -El análisis de las causas de estos problemas de adaptación a las prácticas ya se ha discutido en el apartado de "Mecanismos de Coordinación".	Asociado de CC de la Salud en Terapia Ocupacional, aprobado en Junta de Facultad el 17 de diciembre de 2021. Casi dos años después, el Vicerrectorado de Ordenación Académica aún no ha dado su aprobación para la puesta en vigor de este baremo. -Las medidas para paliar los posibles problemas de adaptación a las prácticas se han discutido en "Mecanismos de Coordinación".		Académica.	ratificación por el Vicerrectorado de Ordenación Académica.	

Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	-Se ha mejorado la información sobre el perfil de ingreso pero las tasas de adecuación no han mejorado. -Sobre la incorporación de nuevo profesorado, se discute la importancia de que finalmente entre en vigor el nuevo baremo específico para las plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud en Terapia Ocupacional, ya que el actual está diseñado para médicos y dificulta notablemente la selección de nuevos candidatos. Faltan además profesores a tiempo completo terapeutas ocupacionales ante la carencia de profesorado con el título de doctor.	-Ya se ha discutido en puntos anteriores el desconocimiento del perfil de la Terapia Ocupacional. -También el problema de la falta de un baremo específico y de la falta de profesorado terapeuta ocupacional con título de doctor.	-Tanto los planes de mejora para la tasa de adecuación como lo relacionado con el profesorado se ha discutido en puntos anteriores.		Coordinación del Grado, Vicedecanatos de Calidad y Ordenación Académica	Desde Curso 2021-22	En proceso.

MEMORIA APROBADA EN COMISION DE CALIDAD EL 24-10-2023 Y EN JUNTA DE FACULTAD EL 27-10-2023.